

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 5 DEL AÑO 2025.

No. 14

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
OF-178	EDICTO EXPEDIENTE	EXPEDIENTES RESP. ADM VA.	SEC. HONESTIDAD TRANSP. Y FUNCION PÚBLICA	4
530	EDICTO EXPEDIENTE	502/2024	5° FAM. OAXACA	4
531	EDICTO EXPEDIENTE	242/2020	6° FAM. OAXACA	5
535	EDICTO EXPEDIENTE	013/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	5
541	EDICTO EXPEDIENTE	531/2024	1° FAM. JUCHITAN	5
542	EDICTO EXPEDIENTE	066/2025	CIVIL JUCHITAN	5
544	EDICTO EXPEDIENTE	0028/2025	MIXT. ZAACHILA	6
545	EDICTO EXPEDIENTE	80/2025	MIXT. OCOTLAN	6
546	EDICTO EXPEDIENTE	290/2024	1° FAM. Y CIVIL ETLA	6
550	EDICTO EXPEDIENTE	0465/2023	4° FAM. OAXACA	6
551	EDICTO EXPEDIENTE	38/2025	1° MIXT. MIAHUATLAN	7
552	EDICTO EXPEDIENTE	36/2025	2° MIXT. MIAHUATLAN	7
553	EDICTO EXPEDIENTE	508/2024	3° FAM. TUXTEPEC	7
554	EDICTO EXPEDIENTE	03/2025	5° FAM. OAXACA	7
555	EDICTO EXPEDIENTE	378/2023	2° FAM. OAXACA	8
556	EDICTO EXPEDIENTE	0082/2025	2° FAM. OAXACA	8
557	EDICTO EXPEDIENTE	0012/2025	MIXT. 1a INSTCIA HUATULCO	8
558	EDICTO EXPEDIENTE	057/2025	3° FAM. OAXACA	8
563	EDICTO EXPEDIENTE	0050/2025	1° FAM. Y CIVIL ETLA	9
565	EDICTO EXPEDIENTE	0425/2024	3° FAM. OAXACA	9
566	EDICTO EXPEDIENTE	25/2025	MIXT. 1a INSTCIA HUATULCO	9
567	EDICTO EXPEDIENTE	635/2001	1° FAM. OAXACA	9
568	EDICTO EXPEDIENTE	030/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	10
569	EDICTO EXPEDIENTE	40/2025	MIXT. 1a PUERTO ESCONDIDO	10
570	EDICTO EXPEDIENTE	0392/2022	4° FAM. OAXACA	10
571	EDICTO EXPEDIENTE	242/2024	1° MIXT. OCOTLAN	10
573	EDICTO EXPEDIENTE	0430/2024	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	11
577	EDICTO EXPEDIENTE	314/2024	MIXT. 1a INSTCIA ZANATEPEC	11
578	EDICTO EXPEDIENTE	118/2024	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	11
579	EDICTO EXPEDIENTE	0045/2025	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	11
580	EDICTO EXPEDIENTE	0228/2024	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	12
581	EDICTO EXPEDIENTE	0042/2025	1° FAM. Y CIVIL ETLA	12
585	EDICTO EXPEDIENTE	0510/2024	3° FAM. OAXACA	12
587	EDICTO EXPEDIENTE	28/2025	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	12
588	EDICTO EXPEDIENTE	194/2023	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	13
589	EDICTO EXPEDIENTE	414/2018	3° FAM. TUXTEPEC	13
590	EDICTO EXPEDIENTE	0481/2024	4° FAM. OAXACA	13
591	EDICTO EXPEDIENTE	362/2023	5° FAM. OAXACA	13

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
592	EDICTO EXPEDIENTE	19/2025	6° FAM. OAXACA	14
593	EDICTO EXPEDIENTE	0014/2025	1° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	14
594	EDICTO EXPEDIENTE	044/2021	1° FAM. HUAJUAPAN	14
595	EDICTO EXPEDIENTE	607/2024	1° FAM. JUCHITAN	14
596	EDICTO EXPEDIENTE	413/2024	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	15
597	EDICTO EXPEDIENTE	473/2021	3° FAM. OAXACA	15
598	EDICTO EXPEDIENTE	524/2022	2° FAM. OAXACA	15
599	EDICTO EXPEDIENTE	0079/2018	2° FAM. OAXACA	15
600	EDICTO EXPEDIENTE	428/2022	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	16
601	EDICTO EXPEDIENTE	0298/2024	8° FAM. 7° CIVIL OAXACA	16
602	EDICTO EXPEDIENTE	98/2024	FAM. Y CIVIL NOCHISTLAN	16
603	EDICTO EXPEDIENTE	0117/2020	MIXT. 1a INSTCIA OCOTLAN	16
604	EDICTO EXPEDIENTE	139/2024	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	17
605	EDICTO EXPEDIENTE	99/2022	MIXT. 1a INSTCIA HUATULCO	17
606	AVISO NOTARIAL	INSTR. 25,217 VOL. 327	NOTARIO PUBLICA 79	17
607	EDICTO EXPEDIENTE	0012/2025	3° FAM. OAXACA	17
608	EDICTO EXPEDIENTE	0141/2024	2° FAM. Y CIVIL ETLA	18
609	EDICTO EXPEDIENTE	0001/2025	3° FAM. TUXTEPEC	18
610	EDICTO EXPEDIENTE	0494/2024	8° FAM. 7° CIVIL OAXACA	18
611	EDICTO EXPEDIENTE	154/2023	1° MIXT. MIAHUATLAN	18
612	EDICTO EXPEDIENTE	50/2015	1° CIVIL HUAJUAPAN	19
613	EDICTO EXPEDIENTE	109/2024	FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	19
614	EDICTO EXPEDIENTE	16/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSOLULA	19
615	EDICTO EXPEDIENTE	46/2024	CIVIL JUCHITAN	19
616	EDICTO EXPEDIENTE	05/2025	MIXT. 1a INSTCIA CUICATLAN	20
617	EDICTO EXPEDIENTE	72/2024	1° FAM. OAXACA	20
618	EDICTO EXPEDIENTE	280/2024	MIXT. COSOLAPA	20
619	EDICTO EXPEDIENTE	202/2024	MIXT. COSOLAPA	20
620	EDICTO EXPEDIENTE	108/2024	MIXT. COSOLAPA	21
621	EDICTO EXPEDIENTE	531/2024	MIXT. COSOLAPA	21
622	EDICTO EXPEDIENTE	197/2024	MIXT. COSOLAPA	21
623	EDICTONOTARIA L	ESCR. 33,356 VOL 426	NOTARIA PUBLICA 68	21
624	EDICTO EXPEDIENTE	195/2020	MIXT. 1a INSTCIA ZANATEPEC	22
625	EDICTO EXPEDIENTE	005/2025	6° FAM. OAXACA	22
626	EDICTO EXPEDIENTE	138/2024	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	22
627	EDICTO EXPEDIENTE	125/2022	MIXT. 1a INSTCIA ZANATEPEC	22
628	EDICTO EXPEDIENTE	114/2023	2° CIVIL TUXTEPEC	23
629	EDICTO EXPEDIENTE	0177/2022	MIXT. POCHUTLA	24
630	EDICTO EXPEDIENTE	240/2024	MIXT. 1a INSTCIA ZAACHILA	23
631	EDICTO EXPEDIENTE	29/2025	1° CIVIL OAXACA	23

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
632	AVISO NOTARIAL	INSTR. 8,571 VOL. 191	NOTARIA PUBLICA 89	23
633	EDICTO EXPEDIENTE	85/2014	MIXT. OCOTLAN	25
634	AVISO NOTARIAL	ESCR. 24,332 VOL. 286	NOTARIO PUBLICA 106	25
635	AVISO NOTARIAL	ESCR. 2772 VOL. 32	NOTARIO PUBLICA 107	25
636	EDICTO EXPEDIENTE	320/2024	2ºFAM. TLACOLULA	25
637	AVISO NOTARIAL	INSTR. 24,307 VOL. 285	NOTARIO PUBLICA 106	26
638	EDICTO EXPEDIENTE	0071/2022	6ºFAM. OAXACA	26
639	EDICTO EXPEDIENTE	0057/2025	1ºFAM. TUXTEPEC	26
640	EDICTO EXPEDIENTE	0051/2008	4º CIVIL OAXACA	26
641	EDICTO EXPEDIENTE	933/2023	2ºFAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	27
642	EDICTO EXPEDIENTE	208/2024	1ºFAM. HUAJUAPN	28
643	EDICTO EXPEDIENTE	0416/2024	4ºFAM. OAXACA	28
644	EDICTO EXPEDIENTE	002/2025	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	29
645	EDICTO EXPEDIENTE	00065/2025	1º MIXT. POCHUTLA OAXACA	29
646	EDICTO EXPEDIENTE	456/2024	5ºFAM. OAXACA	29
647	EDICTO EXPEDIENTE	029/2025	6ºFAM. OAXACA	29
648	EDICTO EXPEDIENTE	008/2025	3ºFAM. OAXACA	30
649	EDICTO EXPEDIENTE	0054/2025	2ºFAM. ETLA	30
650	EDICTO EXPEDIENTE	046/2023	2ºFAM. TUXTEPEC	30
651	EDICTO EXPEDIENTE	044/2024	2ºFAM. TUXTEPEC	30
652	EDICTO EXPEDIENTE	0432/2021	3ºFAM. OAXACA	31
653	EDICTO EXPEDIENTE	0039/2025	MIXT. 1ª INSTCIA ZIMATLAN	31
654	EDICTO EXPEDIENTE	178/2024	4º CIVIL OAXACA	31
655	EDICTO EXPEDIENTE	0184/2024	6º CIVIL OAXACA	31
656	AVISO NOTARIAL	INSTR. 42,906 VOL. 606	NOTARIA PUBLICA 41	32
657	AVISO NOTARIAL	INSTR. 81005, VOL. 1197	NOTARIA PUBLICA 75	32
658	EDICTO EXPEDIENTE	0271/2019	MIXT. TLAXIACO	32
659	EDICTO EXPEDIENTE	0312/2022	3ºFAM. OAXACA	32
660	EDICTO EXPEDIENTE	0044/2025	1ºFAM. OAXACA	33
661	AVISO NOTARIAL	ESCR. 33,548 VOL. 732	NOTARIA PUBLICA 76	33
662	EDICTO EXPEDIENTE	220/2024	MIXT. 1ª INSTCIA OCOTLAN	33
663	EDICTO EXPEDIENTE	065/2025	2ºFAM. JUCHITAN	33
664	EDICTO EXPEDIENTE	42/2025	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	34
665	EDICTO EXPEDIENTE	43/2025	MIXT. 1ª INSTCIA COSOLAPA	3434
666	EDICTO EXPEDIENTE	455/2024	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	34
667	EDICTO EXPEDIENTE	0049/2021	MIXT. TLAXIACO	35
668	EDICTO EXPEDIENTE	240/2022	9ºFAM. Y 5º CIVIL OAXACA	35
669	EDICTO EXPEDIENTE	0505/2024	1ºFAM. TUXTEPEC	35
670	EDICTO EXPEDIENTE	056/2025	2ºFAM. HUAJUAPAN	35
671	EDICTO EXPEDIENTE	058/2025	2ºFAM. HUAJUAPAN	36

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
672	EDICTO EXPEDIENTE	57/2025	2ºFAM. HUAJUAPAN	36
673	EDICTO EXPEDIENTE	056/2025	1ºFAM. HUAJUAPAN	36
674	EDICTO EXPEDIENTE	09/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	36
675	EDICTO EXPEDIENTE	63/2025	2ºFAM. HUAJUAPAN	37
676	1º AVISO NOTARIAL	ESCR. 30,675 VOL. 471	NOTARIA PUBLICA 61	37
677	1º AVISO NOTARIAL	INSTR. 30,626 VOL. 472	NOTARIA PUBLICA 61	37
680	EDICTO EXPEDIENTE	28/2022	9ºFAM. Y 5º CIVIL OAXACA	38
681	EDICTO EXPEDIENTE	416/2022	1ºFAM. SALINA CRUZ	37
682	EDICTO EXPEDIENTE	251/2024	MIXT. 1ª INSTCIA PUERTO ESCONDIDO	38
683	EDICTO EXPEDIENTE	189/2012	1ºFAM. JUCHITAN	38
684	EDICTO EXPEDIENTE	078/2025	2ºFAM. TUXTEPEC	39
685	EDICTO EXPEDIENTE	0159/2023	4ºFAM. OAXACA	39
686	EDICTO EXPEDIENTE	270/2022/IV	1º INSTCIA VERACRUZ	40
687	EDICTO EXPEDIENTE	034/2025	MIXT. PINOTEPA	39
688	EDICTO EXPEDIENTE	020/2025	MIXT. PINOTEPA	39
689	EDICTO EXPEDIENTE	208/2023	MIXT. PINOTEPA	41
690	EDICTO EXPEDIENTE	0034/2025	MIXT. 1ª INSTCIA TLAXIACO	41
691	EDICTO EXPEDIENTE	087/2025	2ºFAM. OAXACA	41
692	EDICTO EXPEDIENTE	297/2024	1º INSTCIA ZANATEPEC	41
693	EDICTO EXPEDIENTE	326/2024	6ºFAM. OAXACA	42
694	EDICTO EXPEDIENTE	0005/2025	2ºFAM. OAXACA	42
695	EDICTO EXPEDIENTE	0510/2024	4ºFAM. OAXACA	42
696	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 783 VOL. 13	NOTARIA PUBLICA 32	42
697	EDICTO EXPEDIENTE	0075/2025	8ºFAM. 7º CIVIL OAXACA	43
698	EDICTO EXPEDIENTE	0415/2024	2ºFAM. OAXACA	43
699	EDICTO EXPEDIENTE	0032/2025	8ºFAM. 7º CIVIL OAXACA	43
700	EDICTO EXPEDIENTE	501/2024	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	43
701	EDICTO EXPEDIENTE	312012	5ºFAM. OAXACA	44
702	EDICTO EXPEDIENTE	91/2025	4ºFAM. OAXACA	44
703	EDICTO EXPEDIENTE	0117/2023	4ºFAM. OAXACA	44
704	EDICTO EXPEDIENTE	325/2016	MIXT. TLAXIACO	45
705	EDICTO EXPEDIENTE	0454/2021	2ºFAM. OAXACA	44
706	EDICTO EXPEDIENTE	275/2024	7ºFAM. Y 6º CIVIL OAXACA	45
707	EDICTO EXPEDIENTE	101/2023	MIXT. HUAUTLA	45
708	EDICTO EXPEDIENTE	031/2022	1ºFAM. TUXTEPEC	46
709	EDICTO EXPEDIENTE	43/2025	MIXT. HUAUTLA	46



HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

EDICTO

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN. DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL.

CIUDADANOS: ARTEMIO ISMAEL SANTAELLA HERNÁNDEZ, AGUSTÍN VÁSQUEZ CRUZ, CLAUDIA IVONNE FRAGUAS AQUINO, MANUEL RIGOBERTO HERNÁNDEZ SANTIAGO, NAZARELY PINO HERNÁNDEZ, JOSÉ GUADALUPE OROZCO MARTÍNEZ, FELICIANO ELEAZAR CABALLERO GAONA, ELIZABETH RASGADO CELAYA, YOLANDA MARTINA OROZCO GIRÓN, PATRICIA FABIOLA LÓPEZ RUÍZ, CARLOS SANTOS CRUZ, JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ LÓPEZ, EDITH BUENO ARENAS, PEDRO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, EFRÉN ROMERO LÓPEZ, SALVADOR ALTAMIRANO VELÁZQUEZ, HENLLI JOANNA LÓPEZ CORTÉS, JUAN RUÍZ AQUINO, NORBERTO RODRÍGUEZ ORTEGA, OSCAR DAMIÁN RAMOS BUSTAMANTE, WILFRIDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, MARIA FERNANDA PUGA MORENO, ESTEFANIA PACHECO ORDAZ, ANDRÉS RAMÍREZ CARMONA, MARIO ARTURO MENDOZA FLORES, RICARDO RUIZ ZARAGOZA, SAMANTA LIZBETH LÓPEZ HERNÁNDEZ PRESENTE.

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, EMITIDO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMEROS 02/01/PA-A/2024, 06/01/PA-A/2024, 12/02/PA-A/2024, 14/02/PA-A/2024, 17/03/PA-A/2024, 19/03/PA-A/2024, 28/04/PA-A/2024, 30/05/PA-A/2024, 37/05/PA-A/2024, 39/06/PA-A/2024, 42/06/PA-A/2024, 43/06/PA-A/2024, 46/06/PA-A/2024, 49/06/PA-A/2024, 57/07/PA-A/2024, 66/08/PA-A/2024, 73/10/PA-A/2024, 74/10/PA-A/2024, 75/10/PA-A/2024, 76/10/PA-A/2024, 77/11/PA-A/2024, 78/11/PA-A/2024, 68/09/PA-A/2024, 07/02/PA-B/2024, 26/04/PA-B/2024, 47/06/PA-B/2024 Y 65/09/PA-B/2024, DEL ÍNDICE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A" Y "B" DE ESTA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES QUE SE MENCIONAN EN LA TABLA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE LLEVA EL ASUNTO
ARTEMIO ISMAEL SANTAELLA HERNÁNDEZ	02/01/PA-A/2024	"A"
AGUSTÍN VÁSQUEZ CRUZ	06/01/PA-A/2024	"A"
CLAUDIA IVONNE FRAGUAS AQUINO	12/02/PA-A/2024	"A"
MANUEL RIGOBERTO HERNÁNDEZ SANTIAGO	14/02/PA-A/2024	"A"
NAZARELY PINO HERNÁNDEZ	17/03/PA-A/2024	"A"
JOSÉ GUADALUPE OROZCO MARTÍNEZ	19/03/PA-A/2024	"A"
FELICIANO ELEAZAR CABALLERO GAONA	28/04/PA-A/2024	"A"
ELIZABETH RASGADO CELAYA	30/05/PA-A/2024	"A"
YOLANDA MARTINA OROZCO GIRÓN	37/05/PA-A/2024	"A"
PATRICIA FABIOLA LÓPEZ RUÍZ	39/06/PA-A/2024	"A"
CARLOS SANTOS CRUZ	42/06/PA-A/2024	"A"
JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ LÓPEZ	43/06/PA-A/2024	"A"
EDITH BUENO ARENAS	46/06/PA-A/2024	"A"
PEDRO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	49/06/PA-A/2024	"A"
EFRÉN ROMERO LÓPEZ	57/07/PA-A/2024	"A"
SALVADOR ALTAMIRANO VELÁZQUEZ	66/08/PA-A/2024	"A"
HENLLI JOANNA LÓPEZ CORTÉS	73/10/PA-A/2024	"A"
JUAN RUÍZ AQUINO	74/10/PA-A/2024	"A"
NORBERTO RODRÍGUEZ ORTEGA	75/10/PA-A/2024	"A"
OSCAR DAMIÁN RAMOS BUSTAMANTE	76/10/PA-A/2024	"A"
WILFRIDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	77/11/PA-A/2024	"A"
MARIA FERNANDA PUGA MORENO	78/11/PA-A/2024	"A"
ESTEFANIA PACHECO ORDAZ	68/09/PA-A/2024	"A"
ANDRÉS RAMÍREZ CARMONA	07/02/PA-B/2024	"B"
MARIO ARTURO MENDOZA FLORES	26/04/PA-B/2024	"B"
RICARDO RUIZ ZARAGOZA	47/06/PA-B/2024	"B"
SAMANTA LIZBETH LÓPEZ HERNÁNDEZ	65/09/PA-B/2024	"B"

QUE AL NO HABER SIDO POSIBLE SU LOCALIZACIÓN EN LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS EN SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL DESCONOCERSE SU DOMICILIO ACTUAL; CON LA FINALIDAD DE NO VULNERAR SUS GARANTÍAS DE AUDIENCIA Y DEFENSA QUE LES ASISTEN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN III, 48 SEGUNDO PÁRRAFO, Y 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 107, 115 FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE; ÉSTA AUTORIDAD ORDENÓ CITARLOS A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; PARA EL EFECTO DE QUE EN EL PLAZO NO MENOR DE QUINCE DÍAS NI MAYOR A TREINTA DÍAS HÁBILES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 115, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE, COMPAREZCAN A IMPONERSE DE AUTOS, SE LES SEÑALE FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE SU RESPECTIVA AUDIENCIA INICIAL QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 208 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, POR LO TANTO, DEBERÁN COMPARECER PERSONALMENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, SITA EN EL EDIFICIO TRES "ANDRÉS HENESTROSA", NIVEL TRES, CIUDAD ADMINISTRATIVA, CARRETERA OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 115, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, EN HORAS HÁBILES QUE MEDIAN DE LAS NUEVE A LAS DIECIOCHO HORAS DE LUNES A VIERNES, TRAYENDO CONSIGO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIÉNDOLOS QUE, DE NO COMPARECER A IMPONERSE DE LOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, AUN ASI, SE LES SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE SU RESPECTIVA AUDIENCIA INICIAL Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y CITACIONES SE LES REALIZARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 188 Y 190 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LAS NORMAS JURÍDICAS ANTES INVOCADAS SON APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR DISPOSICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 55 Y 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE OAXACA. ASÍ LO AUTORIZA Y ACUERDA LA MAESTRA YANIS SANTIAGO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, QUIEN ACTÚA CON EL LICENCIADO EDER ENRIQUEZ LUCAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "A", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE REFERENCIA AMBAS PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTICORRUPCIÓN, DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, CONSTE.

DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL

OF-178
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 502/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO IGNACIA LIDIA GONZÁLEZ RÍOS, CARLOS IGNACIO GALVÁN GONZÁLEZ, FRANCISCO GALVÁN GONZÁLEZ, ROSARIO ANAHÍ GALVÁN GONZÁLEZ, IVÁN JOSUÉ GALVÁN GONZÁLEZ y GIOVANNI ISAÍAS GALVÁN SORROZA a bienes del extinto FRANCISCO GALVAN PEREZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.

R-530
12-13-14



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 242/2020, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ANGELUZ RAFAELA ENRIQUEZ AGUILAR A BIENES DEL EXTINTO JOSEFINA AGUILAR DE ENRIQUEZ O JOSEFINA AGUILAR PACHECO, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

R-531
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL,
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR JESSICA GUTIÉRREZ CERVANTES, A BIENES DEL EXTINTO RANULFO GUTIÉRREZ O RANULFO GUTIÉRREZ OSORIO QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTIAGO YOLOMECATL, TEPOSCOLULA, OAXACA.

LO ANTERIOR, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 013/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.



LA ACTUARIA JUDICIAL
PSTE. DOLC. LUCIA GÓMEZ LÓPEZ

R-535
12-13-14

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio intestamentario, denunciado por **María Sonia García Nolasco** a bienes del extinto **Jesús García Nolasco**, quien fue originario, vecino, falleció y tuvo su último domicilio en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca; y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad del Espinal Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el expediente familiar 531/2024. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a diecisiete de febrero del dos mil veinticinco.



ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
FAMILIAR DE JUCHITÁN
DE ZARAGOZA, OAXACA

R-541
12-13-14

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITAN.
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE TIENE A **ARMANDO TOLEDO VENTURA** POR PROPIO DERECHO, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO **RAUL TOLEDO VENTURA**, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DE EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, INTRIOR NUMERO SETENTA Y CUATRO, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA; POR LO QUE EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 066/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN DE ZAROZA, SE CONVOCA PARA QUE COMPAREZCAN QUIENES SE CREAN CON DRECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HERIDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO QUE EXPIRAN A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL ESPINAL, JUCHITAN, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL.
LICENCIADO EN DERECHO.
LUIS SERGIO RAMOS MANZO

R-542
13-14-15

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ZAACHILA, OAXACA

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA.

EXPEDIENTE NÚMERO 0028/2025

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0028/2025** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ALEJANDRO VASQUEZ VILLEGAS, A BIENES DEL EXTINTO **MAXIMIANO VASQUEZ MARTINEZ** QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN INFIERNO SIN NUMERO, EN LA COMUNIDAD DEL INFIERNILLO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUITEPEC DE ESTA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE **TREINTA DIAS HABILES** EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0028/2025** DEL INDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **PAOLA GARCÍA OSORIO** POR PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO **HUGO GARCÍA TABOADA**, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN **SAN LORENZO CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA**; PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 290/2024, MISMO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. VILLA DE ETLA, OAXACA A DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.-----

EXECUTOR DEL JUZGADO.
LIC. MANUEL J. PÉREZ AQUINO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ZURIELY MARCIAL REYES.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE ETLA, OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO CUARTO FAMILIAR SEGUNDA SECRETARIA EXPEDIENTE NÚMERO: 0465/2023.

R-544
12-13-14

R-546
12-13-14

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convócanse a quienes créanse con derecho de intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de los extintos **MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA** y **PEDRO PASCUAL LUIS VENEGAS** o **PEDRO PASCUAL LUIS**, que nacieron en San Miguel Tilquiapam, Ocotlán, Oaxaca, vivieron y tuvieron su último domicilio en la Agencia Municipal La Chicuvica, San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca, para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación. Anúnciese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete días. Expediente 80/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN"), relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Rosa María, Verónica, Pedro y Joana Citlali, de apellidos Luis Hernández, a bienes de los extintos María Hernández García y Pedro Luis Venegas o Pedro Pascual Luis, Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 11 de marzo de 2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN EL EXPEDIENTE **0465/2023** DEL INDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR FELIX MARTINEZ CORDOVA O FELIX MARTINEZ O FELIX MARTINEZ CORDOBA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA MARIA ESTELA VENTURA VASQUEZ JIMENEZ O ESTELA VENTURA VÁSQUEZ JIMÉNEZ O ESTELA VASQUEZ DE MARTINEZ O MARIA ESTELA VENTURA VASQUEZ DE MARTINEZ O MARIA ESTELA VENTURA VASQUEZ Y JIMENEZ, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTA SUCESIÓN LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES; TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTUARIO.
LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL
PSTE. EN DERECHO. MARISOL JULIA MONTEZ CISNEROS.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

R-545
12-13-14

R-550
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha tres de marzo del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 38/2025 promovido por Carmelo Mendoza Márquez, relativo al Juicio que en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "PARAJE LINDA VISTA" ubicado al lado oriente del Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "Al Norte: mide 143.40 mts (ciento cuarenta y tres metros con cuarenta centímetros) en línea recta colinda con la c. Paula Pérez Ruiz y copropietario. Al Sur: mide 152.00 mts (ciento cincuenta y dos metros), en tres líneas, primera línea 95.00 mts (noventa y cinco metros), la segunda 21.50 mts (veintiún metros, con cincuenta centímetros), la tercera 35.00 mts (treinta y cinco metros), y colinda con el predio de la c. Justina Jerónimo y el señor Benito Mendoza, al oriente: mide 200.10 mts (doscientos metros con diez centímetros), en cuatro líneas: La primera línea mide 50.00 mts (cincuenta metros), la segunda 41.00 mts (cuarenta y un metros), la tercera 59.10 mts (cincuenta y nueve metros con diez centímetros), la cuarta mide 50.00 mts (cincuenta metros) y colinda con camino de por medio, al poniente: mide 195.90 mts (ciento noventa y cinco metros con noventa centímetros), y colinda con arroyo de por medio y el predio del c. Guadalupe Cruz Santiago". Publíquese el presente en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días y en los mismos términos en un Diario de mayor circulación en el Estado, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a cinco de marzo del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL ACTUARIO DEL JUZGADO 1° MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.
CONSEJO DE LA JUZGADO 1° MIXTO DE MIAHUATLÁN
JUZGADO PRIMERO MIXTO
DE MIAHUATLÁN

R-551
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO 2° MIXTO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL,**

SE TIENE A CASTO EMILIO LUIS LOPEZ, POR SU PROPIO DERECHO PROMOVRIENDO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, PARA JUSTIFICAR LA POSESION QUE TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO EL EUCALIPTO, UBICADO AL LADO PONIENTE DE LAS CASAS MUNICIPALES DE SANTA CATARINA ROATINA, MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, MIAHUATLÁN, OAXACA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 78.70 MTS (SETENTA Y OCHO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA, CON UNA PIEDRA EN CADA ESQUINA COMO SEÑAL DE LINDERO, COLINDA CON EL SEÑOR PABLO VASQUEZ HERNANDEZ. AL SUR: MIDE 86.30 MTS, EN LÍNEA RECTA (OCHENTA Y SEIS METROS CON TREINTA CENTÍMETROS), CON UNA PIEDRA EN CADA ESQUINA COMO SEÑAL DE LINDERO, COLINDA CON LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA CIUDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ. AL ORIENTE: MIDE 38.00 MTS (TREINTA Y OCHO METROS) EN LÍNEA RECTA CON UNA PIEDRA EN CADA ESQUINA COMO SEÑAL DE LINDERO, COLINDA CON UN CALLEJON DE 4 METROS DE ANCHO. AL PONIENTE: MIDE 39.00 MTS (TREINTA Y NUEVE METROS) EN LÍNEA RECTA CON UNA PIEDRA EN CADA ESQUINA COMO SEÑAL DE LINDERO Y UNA PIEDRA INTERMEDIA UBICADA A LOS 19 METROS CON 50 CENTÍMETROS, COLINDA CON ARROYO DE POR MEDIO; RADICÁNDOSE DICHA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, BAJO EL EXPEDIENTE 36/2025, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES. EN LA CIUDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE. - - -

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN ALGUNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, SIENDO EL IMPARCIAL O EL NOTICIAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA.

ATENTAMENTE.
EL ACTUARIO JUDICIAL.
PSTE. DCHO CELERINO FABIAN HERNANDEZ.

R-552
12-13-14

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TUXTEPEC, OAXACA.

"EDICTO"**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 508/2024 DENUNCIADO POR LUCIA IGNACIO MERINO A BIENES DEL EXTINTO ESTEBAN MORENO SÁNCHEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE ASPIRARÁ A LOS QUINCE DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.
JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TUXTEPEC
OAXACA

R-553
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO 03/2025 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FLOR DE MARÍA REYES RUIZ, NORMA IVONNE LÓPEZ SORROZA, LILIAN BRISEIDA LÓPEZ SORROZA, JOSEFINA KARINA LÓPEZ SORROZA, OMAR OSWALDO LÓPEZ SORROZA, OSCAR FERNANDO LÓPEZ SORROZA, FLOR OLIVIA LÓPEZ REYES Y JULIO CESAR LÓPEZ REYES A BIENES DEL EXTINTO FILEMÓN LÓPEZ GARCÍA o FELEMON LÓPEZ GARCÍA QUIEN FUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, FUE VECINO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA ATZOMPA, CENTRO, OAXACA, Y FUE ORIGINARIO DE SAN JERONIMO SOSOLA NOCHITLAN, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 11 DE MARZO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. ROSALBA LOPEZ OSORIO GOMEZ



R-554
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **JULIA JIMENEZ PINTO**, A BIENES DE LA EXTINTA **RUFINA PINTO VELASCO**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA ANA TUTUTEPEC, VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, JUQUILA, OAXACA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CENTRO, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **378/2023, SEGUNDA SECRETARIA**, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ

R-555
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **JAVIER SOL JIMENEZ, LAURA ELENA, MARIA DE JESUS EDITH DE APELLIDOS SOL ESTRADA Y KARINA DEL CARMEN LUIS ESTRADA** A BIENES DE LA EXTINTA **SONIA ESTRADA GALLEGOS O SONIA ESTRADA DE SOL**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0082/2025, SEGUNDA SECRETARIA**, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ

R-556
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA.

EDICTO:**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

ESTADO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0012/2025, DE LA SEGUNDA SECRETARIA, DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR **ESMERALDA FIGUEROA SALAZAR**, A BIENES DEL EXTINTO **JOSÉ SANTABALBINA GARNICA**, FUE ORIGINARIO DE MITLA 38-1 DISTRITO FEDERAL, VIVIÓ EN PRIVADA DE YUCA, LOTE DIECIOCHO, SECTOR H EN BAHÍA DE SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA, Y MURIÓ EN BAHÍA DE SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, POCHUTLA, OAXACA; CONVÓQUESE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. ELIZABETH MONJARÁZ GARCÍA

R-557
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 057/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **JAIME ESTEVA MELCHOR, JAIME DE JESUS, EMMANUEL ALEJANDRO Y JOSE MIGUEL DE APELLIDOS ESTEVA ALVAREZ** A BIENES DE EXTINTA **MARIA DE LOURDES ALVAREZ ANTONIO O MARIA DE LOURDES ALVARES DE ESTEVA**, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA UBICADA EN EL ANDADOR ZEUS MANZANA A CS 3 UNIDAD HABITACIONAL 1º DE MAYO MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 057/2025, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. NOEMI SAGRARIO CHIL
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

R-558
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE LA VILLA
DE ETLA, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO ERNESTINA GONZALEZ RUIZ, QUIEN NACIÓ EN SAN AGUSTIN ETLA, OAXACA Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, DENUNCIADO POR HERMENEGILDO GONZALEZ RUIZ, EN EL EXPEDIENTE 0050/2025; RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCION DENOMINADA SUCESIÓN, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS..

EN ESTA VILLA DE ETLA, OAXACA A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO.


ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO
R-563
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ITAHYETZY PEÑA CHAVEZ y PORFIRIO PEÑA TORRES o PORFIRIO PEÑA a bienes de la extinta MARTHA ALICIA CHAVEZ MARTINEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y FALLECIO EN AVENIDA HEBERTO CASTILLO NÚMERO DOSCIENTOS DIECISEIS, COLONIA VILLA CENTROAMERICANA C.P., 13278, TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0425/2024. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA, DE JUAREZ OAXACA A ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.


LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.
R-565
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE SANTA CRUZ HUATULCO Y
ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA
LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA
COSTA.

EDICTO:

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 25/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR IGNACIO LÓPEZ CRUZ Y FELIX JAIME LÓPEZ CRUZ Y ALFREDO LÓPEZ CRUZ, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO PEDRO LÓPEZ GARCÍA O PEDRO LÓPEZ, QUIEN, FUE ORIGINARIO Y TUVO SU DOMICILIO CONYUGAL EN LA CALLE LIBERTAD SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, OAXACA Y FALLECIÓ EN LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 166 DE LA CALLE IMPLORACIÓN, COLONIA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO Y/O DELEGACIÓN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL BARRIO DE LA SOLEDAD, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO,
OAXACA A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
R-566
12-13-14

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR RIGOBERTO JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ ó RIGOBERTO MARTÍNEZ PÉREZ, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO ELEUTERIO RIGOBERTO MARTÍNEZ AGUILAR ó RIGOBERTO MARTÍNEZ AGUILAR ó ELEUTERIO MARTÍNEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA VILLA DE ZAACHILA, ZAACHILA, OAXACA; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CARRETERA A ZAACHILA, KILÓMETRO CINCO, COLONIA TRES DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 635/2001, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE...


EL EJECUTOR DEL JUZGADO
PSTE. DR. JESÚS ERNESTO YACHECO FIGUEROA.
R-567
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSOLCULA, OAXACA.

JUZGADO CUARTO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 0392/2022.

EDICTO**EDICTO.**

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR ANEL TAPIA PÉREZ, A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA ENRIQUETA TAPIA PÉREZ, QUIEN FUERA ORIGINARIA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO VOLOMECATL, TEPOSOLCULA, OAXACA, Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TEHUACÁN PUEBLA.

LO ANTERIOR, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 030/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSOLCULA, OAXACA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.



LA ACTUARIA JUDICIAL
PSYCHELOUS LUSIA GÓMEZ LÓPEZ

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 40/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR JOSÉ GUADALUPE TOMÁS SADA ROJAS Y MARÍA CATALINA MAGAÑA QUEZADA, A BIENES DE LA EXTINTA MARA GUADALUPE SADA MAGAÑA, QUIEN FUE ORIGINARIA DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA Y FALLECIÓ EN PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ

R-569
12-13-14

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 0392/2022, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ARTURO UBALDO ACEVEDO PACHECO A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA TERESA JUDITH PACHECO CABALLERO; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO. EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA., A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ENRIQUE JOEL ROSAS RIOS.

R-570
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCOTLÁN DE MORELOS,
OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por MARIO ELENÓ CARREÑO SOTO por propio derecho y RICARDO JAVIER CARREÑO SOTO por derecho propio y con el carácter de apoderado legal de MA. DEL CARMEN CARREÑO SOTO, BEATRIZ CARREÑO SOTO, ALEJANDRO CARREÑO SOTO y PEDRO CARREÑO SOTO a bienes de los extintos ALEJANDRO CARREÑO SOREANO o ALEJANDRO CARREÑO SORIANO y HERMINIA SOTO REYES o HERMINIA SOTO DE CARREÑO, el primero de ellos quien nació y vivió en Ocotlán de Morelos, Oaxaca y falleció en la comunidad de Tejas de Morelos, Ocotlán, Oaxaca; y respecto al segundo extinto quien nació y vivió en Tlalpujahua Michoacán de Ocampo y falleció en Carretera Cristóbal Colón 2341, Colonia Niños Héroes, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; para que si a sus intereses convienen, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente 242/2024. En un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de su publicación del último edicto, mismo que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, con intervalos de siete en siete días. Lo anterior, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca. En Ocotlán de Morelos, Oaxaca; a quince de noviembre de dos mil veinticuatro.



EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-571
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0430/2024, relativo al Juicio: JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LUZ DESSEYRA MUNGUÍA CALDERÓN A BIENES DEL EXTINTO PEDRO CAMAÑO COYOTE, ORIGINARIO DE AYALA MORELOS, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MANUEL DOBLADO, NÚMERO CIENTO DIECIOCHO, CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y FALLECIÓ EN ABASOLO, NÚMERO DOSCIENTOS QUINCE, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 2024.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO



R-573
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la PRIMERA SECCIÓN, denominada SUCESIÓN a bienes de la extinta **MARÍA EMMA RODRÍGUEZ CASTILLO**, quien fuera originaria de Monterrey, Nuevo León, vecina de la población de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca con último domicilio en Avenida México número 84, San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **314/2024**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Itzel López Martínez**, apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de administración de **SILVIA EMMA ARGUELLO RODRÍGUEZ**.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a trece de enero del dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL

LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANCHEZ



R-577
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL,
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR BRICIA LÓPEZ ARROYO, A BIENES DEL EXTINTO FIDEL LÓPEZ HERRERA, QUIEN FUERA ORIGINARIO. VECINO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO, TEPOSCOLULA, OAXACA.

LO ANTERIOR, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 118/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.



PSTE. DCHO. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ

R-578
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0045/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARIA DE LOURDES GORDILLO ROMAN, ANDREA ESPERANZA Y GUSTAVO ALEJANDRO DE APELLIDOS MELCHOR GORDILLO, A BIENES DEL EXTINTO JESUS GUSTAVO MELCHOR CHAVARRIA QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SEGUNDA PRIVADA DE ARTICULO CON 123, NUMERO CIENTO DOS COLONIA CINCO SEÑORES OAXACA DE JUAREZ OAXACA Y POR SER DE ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 18 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARCELA ALDEZ

R-579
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO.**EDICTO.****AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0228/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR IRMA MARGARITA DOMINGUEZ CRUZ, POR PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA FAUSTINA CRUZ ANGEL y/o FAUSTINA CRUZ ANGUEL y/o FAUSTINA CRUZ ANGEL VIUDA DE DOMINGUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN JUAN JUQUILA VIANOS DEL DISTRITO DE VILLA ALTA, OAXACA, FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE COSIJOEZA, NUMERO CIENTO OCHO, MANZANA "A", EN COLONIA VISTA HERMOSA, DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 29 DE OCTUBRE DE 2024.

ACTUARIA JUDICIAL
 LIC. MAYRA MARQUEZ VALDEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
 Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
 DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
 DISTRITO JUDICIAL
 DEL CENTRO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE LA VILLA
DE ETLA, OAXACA

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL****PRESENTE.**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO MARTINA MENDOZA SANTIAGO, QUIEN NACIÓ EN SANTA MARÍA PEÑOLES, ETLA, OAXACA Y FALLECIÓ EN SAN ANDRÉS ZAUTLA, ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR ROLANDO ARANDIA MENDOZA, EN EL EXPEDIENTE 0042/2025, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA PRESENTE SECCION DENOMINADA SUCESION, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN ESTA VILLA DE ETLA, OAXACA A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL
 VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO

R-581
 12-13-14

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0510/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ALEJANDRO BERNAL MARTINEZ A BIENES DE LA EXTINTA ARANTZA BERNAL RAMIREZ, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE ALONSO GARCIA BRAVO, NUMERO 112-B EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS 12 ANTEQUERA, EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 781 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 0510/2024, JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. NOEMI SAGRARIO CHI-TORRES.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ERIKA GUARDADO MENDOZA Y CANDELARIA MENDOZA DIAZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE, A BIENES DEL EXTINTO PABLO GUARDADO DEL MUÑO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE VILLANUEVA, ZACATECAS, FALLECIÓ EN IGNACIO DE LA LLAVE, VERACRUZ Y TUVO SU ÚLTIMA DOMICILIO EN CAÑAMAZAL, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 28/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
 EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. EOURDANNE JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez, número 100, Acapulco de Pérez Figueroa, Oaxaca
 Código Postal 69400

Tel. +52 (91) 29 474-508-27

E-mail: miosasasagmunicipal@sa.gov.mx
 www.miosasasagmunicipal@sa.gov.mx

R-587
 12-13-14

EDICTO

DEMANDADA:
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA

LE NOTIFICO QUE POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EXPEDIENTE CIVIL 194/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BERTHA DELGADO PALMEROS EN CONTRA DE USTED, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO QUE TUVO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE ORDENO ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SON PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DIAS. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ
 FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez s/n, Barrio Cosolapa, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca

Código Postal 69420.

Tel y Fax: 01-274-735-0627

E mail: jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx
 www.tribunaloaxaca.gob.mx

R-588
 13-14

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
 TUXTEPEC, OAXACA.**

" E D I C T O "

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PLAZO DE LEY EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO RELATIVO A LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEDIO DE MEMORIA SIMPLE Y EXTRAJUDICIALES ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2018 A BIENES DE LA EXTINTA FRANCISCA CHAVEZ PESTAÑA, DENUNCIADO POR ANGELINA RUIZ CHAVEZ, CANDIDO RUIZ PATIÑO y MARCOS RUIZ CHAVEZ, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

NOTA: EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.



R-589 R-591
 13-14 13-14

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO: SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CARMELITA ORDAZ A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA AURELIA ORDAS O AURELIA ORDAZ PÉREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0481/2024, PRIMERA SECRETARÍA, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - -

EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO
 FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
 DEL CENTRO, OAXACA

LIC. EN DCHO. ERNESTO RÍOS LÓPEZ

PODER JUDICIAL
 DEL ESTADO DE OAXACA

R-590
 13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
 DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
 SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 362/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE HORTENCIA CRUZ PEREZ EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, SIMONA GUERRA LOPEZ Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA PRIMERA OFICIALIA DEL CENTRO, OAXACA; CON APOYO EN LOS DIVERSOS 121, 271, 287 Y 622 DEL ORDENAMIENTO PROCESAL EN CONSULTA, SE ORDENA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN DE OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO, EN OBSERVANCIA AL ÚLTIMO DE LOS DISPOSITIVOS CITADOS, PUBLÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CÉSAR TORRES LÓPEZ.



E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA EULOGIO ROMEO HERNANDEZ RIVERA, ROMEO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y JUANPABLO HERNANDEZ RODRIGUEZ, A BIENES DE LA EXTINTA **MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ SANCHEZ**, QUIEN NACIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 19/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a trece de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO
TEHUANTEPEC, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **DIEZ FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO **0014/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **REGULO RAMIREZ FLORES Y EMMAUUEL RAMIREZ MARTINEZ**, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DE LA EXTINTA **JERONIMA MARTINEZ ROBLES**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN LUCAS IXCOTEPEC, SAN CARLOS YAUTEPEC, YAUTEPEC, OAXACA, VECINA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 31, COLONIA BENITO JUAREZ, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PRIMERA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA A 25 DE FEBRERO DE 2025.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE TEHUANTEPEC, OAXACA

R-593
13-14-15



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS, DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ**, DENUNCIADO POR **CENDI ORTIGOZA ORTEGA**, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL. EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **044/2021**, DEL CITADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, MARZO DIECIOCHO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

POSTE DCHO. JULIO CESAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por **Sergio Jiménez Cervantes** a bienes de la extinta **Elia Cervantes Mora**, quien fue originaria, vecina, tuvo su último domicilio y falleció en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad del Espinal Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el expediente familiar **607/2024**. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a diez de febrero del dos mil veinticinco.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-595
13-14-15

JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SYLVIA LOURDES COCA RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN COCA RAMIREZ, JOSEFINA COCA RAMIREZ Y ANGELA COCA RAMIREZ A BIENES DE LOS EXTINTOS ALBERTO COCA O ALBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA Y NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ O NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ ARANGO DE COCA O NICOLASA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ; Y SE PRECISA QUE ALBERTO COCA O ALBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA, FUE ORIGINARIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA Y NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ O NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ ARANGO DE COCA O NICOLASA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ, FUE ORIGINARIA DE OCOTLAN DE MORELOS, OAXACA, ASIMISMO SE PRECISA QUE ALBERTO COCA O ALBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA OLIVERA O ROBERTO COCA Y NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ O NICOLASA EUFEMIA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ ARANGO DE COCA O NICOLASA RAMIREZ ARANGO O NICOLASA RAMIREZ TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 413/2024.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ENERO TRECE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR

FERNANDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ.

R-596
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al auto íntegro de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro y veinticinco de enero del año dos mil veintidós, dictados en el expediente número 473/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por Celia Acosta Rivera, Cesar Jesús, Elvira Isabel e Isabel Elvira de apellidos Sánchez Acosta, a bienes del extinto Humberto Joaquín Sánchez Hernández, quien fue originario de la Santa Cruz Papalutla, Tlacolula, Oaxaca, tuvo su último domicilio en Calle Heroico Colegio Militar número 212, Colonia Reforma, en esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho hereditario dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del último edicto, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Oaxaca de Juárez, Oaxaca a once de marzo del dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. ARMANDO NÚÑEZ ANTONIO.

R-597
13-14-15

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 524/2022.
PRIMERA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR GUADALUPE MORALES VÁSQUEZ, A BIENES DEL EXTINTO ELOY ROSALINO OSORIO SÁNCHEZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 524/2022 QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TODA VEZ QUE DE DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE EL ESTADO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 799 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECIOCHO DE MARZO DEL 2025.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 0079/2018.
PRIMERA SECRETARIA

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-598
13-14

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A POSTORES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PÚBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, UBICADO EN DIVISIÓN ORIENTE NÚMERO 618 EXMARQUEZADO, CENTRO OAXACA, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO EL BIEN INMUEBLE A REMATAR EL UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO, "LOS PAREDONES" EN LA POBLACION DE SANTIAGO JUXTILAHUACA, OAXACA, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE MIDE TREINTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE NUEVA, AL SUR MIDE VEINTISÉIS METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS Y COLINDA CON RICARDO RAMOS MORA, AL ORIENTE MIDE DIECISIETE METROS Y COLINDA CON TOMAS CHÁVEZ GARCÍA, AL PONIENTE MIDE VEINTIDÓS METROS Y COLINDA CON CAMINO A YUCUNICOCO, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL EN LA SECCIÓN PRIMERA "TÍTULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO", CON NÚMERO DE REGISTRO TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MORALES AMAYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO EN EL ESTADO, EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO, VOLUMEN CUATROCIENTOS VEINTIUNO, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, EL CUAL ES PROPIEDAD DE CHRISTIAN JERSAHIN MEJÍA FERNÁNDEZ SIENDO POSTURA LEGAL DEL INMUEBLE LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR PERICIAL PROPORCIONADO POR EL PERITO OFICIAL DESIGNADO EN AUTOS Y CON EL CUAL SE CONFORMARON AMBAS PARTES POR NO DESIGNAR A SU PERITO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. EN EL EXPEDIENTE 0079/2018, DEL ÍNDICE DE LA PRIMERA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO EN LA VÍA DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR QUE PROMUEVE VILMA BAUTISTA LÓPEZ, EN CONTRA DE CHRISTIAN JERSAHIN MEJÍA FERNÁNDEZ, PUBLIQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, NOTICIAS O IMPARCIAL DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TRECE DE MARZO DEL 2025.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS MIGUEL RÍOS ROMERO.

R-599
13-14

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
EXP: 428/2022
SEGUNDA SECCION

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALUÓ, EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR VIRGINIA CECILIA PRIETO HERNANDEZ O VIRGINIA CESILIA PRIETO HERNANDEZ A BIENES DEL EXTINTO JUDITH ADOLFO FERRER MANUEL, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
LIC. VALENTÍN RODRIGUEZ VELASCO

R-600
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0298/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR DOMINGA HERNANDEZ LOPEZ, A BIENES DEL EXTINTO BENITO SERGIO MARCIAL RODRIGUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL TLANICHICO, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, FALLECIO EN ZIMATLAN DE ÁLVAREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EN PRIVADA DE LA CRUZ NÚMERO CIENTO TRES, COLONIA SANTA ANITA PARTE ALTA, AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 07 DE MARZO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAYRA MARTINEZ VALDEZ

R-601
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOCHIXTLAN,
OAXACA.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE 98/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MANUEL JOSÉ FELIPE GUADALUPE, MARGARITA, MARÍA DEL REFUGIO Y MARÍA DEL CARMEN DE APELLIDOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS MANUEL HERNÁNDEZ CORTES Y MÓNICA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DE LOS CUALES, EL PRIMERO FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, NOCHIXTLAN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO; Y LA SEGUNDA FUE ORIGINARIA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ, NOCHIXTLAN, OAXACA; POR LO QUE SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN Y DEDUZCAN DERECHOS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS, MISMOS QUE EXPIRAN DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO DE OAXACA.

ASUNCIÓN NOCHIXTLAN, OAXACA A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
LIC. JOSE RAFAEL RAMÍREZ LOPEZ

R-602
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DE
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA ADELINA ASUNCIÓN SÁNCHEZ MÉNDEZ, DENUNCIADO POR DEMETRIO GENARO GÓMEZ AGUILAR, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0117/2020 SEGUNDA SECCIÓN. OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA; A ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. MAGNOLIA DÍAZ DIEGO.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-603
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CUÁTRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JUAN JOSÉ JUÁREZ RAMÍREZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS SALOMON JUAREZ O SALOMON JUAREZ CHAVEZ Y CELIA RAMÍREZ O ELISA CELIA RAMÍREZ; DE LOS CUALES CELIA RAMÍREZ O ELISA CELIA RAMÍREZ NACIÓ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO EN REFORMA EJUTLA DE CRESPO, OAXACA; EN CUANTO AL EXTINTO SALOMON JUAREZ O SALOMON JUAREZ CHAVEZ TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN REFORMA EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 139/2024. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EJECUTORA DEL JUZGADO
LICENCIADA VENILBA BOLAÑOS LÓPEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
Y CIVIL DE EJUTLA, OAXACA

R-604
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE SANTA CRUZ HUATULCO Y ESPECIALIZADO
EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS
CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA.

E D I C T O:

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 99/2022, PRIMERA SECRETARIA, DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO, OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE LA COSTA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR KARLA DEL CARMEN RUIZ CRISTÓBAL, A BIENES DEL EXTINTO AGUSTÍN HERNÁNDEZ GUZMÁN. LE HAGO SABER QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 760, 797, 798, 799 Y 800 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE FORMA POR SEPARADO LA SEGUNDA SECCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENOMINADO INVENTARIO Y AVALÚO, ANEXO AL EXPEDIENTE 99/2022, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS; PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE ESTADO.

SANTA CRUZ HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA. A
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. LUIS DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ HUATULCO
Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL Y MATERIA LABORAL
DE LA COSTA
ACTUARIA

R-605
13-14

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 882 BIS FRACCIÓN SEGUNDA Y TERCERA, 882 TER. DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. YO EL LICENCIADO BENJAMIN FERNANDO HERNANDEZ BUSTAMANTE, NOTARIO PUBLICO NO. 79 DEL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA: HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 25,217-VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE; VOLUMEN NUMERO 327-TRESCIENTOS VEINTISIETE, CON FECHA ONCE DE MARZO DEL 2025, COMPARECIÓ LA CIUDADANA BEBSAHI BAÑOS SALINAS, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA INTESTAMENTARIA, A REALIZAR LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HOY EXTINTO PADRE NOÉ BAÑOS LÓPEZ O BAÑOS LÓPEZ NOÉ, QUIEN RECONOCE Y ACEPTA SUS DERECHOS Y EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA; Y QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS.

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA, A
ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

NOTARIO PUBLICO No. 79

LIC. BENJAMIN FERNANDO HERNANDEZ
BUSTAMANTE.



R-606
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSEFINA DÍAZ GARCÍA a bienes del extinto LUIS DÍAZ GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO CANDELARIA YEGOLE, SANTA MARÍA ZOQUITLÁN, TLACOLULA, OAXACA, FALLECIÓ EN TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN TERCERA PRIVADA NUMERO 102, CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA CENTRO, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0012/2025. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

R-607
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0141/2024, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR ROSA ALICIA VELASCO MENDEZ, A BIENES DE LA EXTINTA ADINEYDA MENDEZ BURGOS Y/O ADINEYDA MENDEZ BURGOS DE DIAZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, DE TENOSIQUE, TABASCO, VECINA DE SAN ISIDRO CATANO, MAGDALENA APASCO, ETLA, OAXACA (ÚLTIMO DOMICILIO 6TA PRIVADA DE JACARANDAS, MANZANA L, CASA 51, FRACCIONAMIENTO CATANO, MAGDALENA APASCO, ETLA, OAXACA) Y FALLECIO EN OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO OAXACA. EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO. VILLA DE ETLA, OAXACA A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

R-608
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESORIO, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EN LA CALLE POCHUTLA, SIN NUMERO (ADJUNTO AL CENTRO DEL REINSERCIÓN SOCIAL NUMERO SEIS), COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, A BIENES DEL EXTINTO JOSE GARCIA LORENZO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN LUCAS OJITLAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ARROLLO LIMÓN, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0001/2025, QUIEN FUE DENUNCIADO POR ANGELINA GARCÍA VICTORIANO Y GUADALUPE VICTORIANO PANTOJA, A CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. ANETTE ALITZEL ENRIQUEZ ECHEVERRIA.

R-609
13-14-15

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0494/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR NAHIELLI LUCERO CRUZ AQUINO POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO JORGE CLAUDIO DE JESÚS CRUZ VASCONCELOS, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO ANTERIOR CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADO SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0494/2024, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

R-610
13-14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente número 154/2023 promovido por Marciano González Martínez, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un bien inmueble denominado "EL ZAPOTILLO BLANCO" ubicado al Oriente del Municipio de San Francisco Logueche, Miahuatlán, Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE mide 49.90 M. (cuarenta y nueve metros con noventa centímetros) y colinda con Arnulfo Hernández Martínez; AL SUR mide en total 38.50 M. (treinta y ocho metros con cincuenta centímetros) y colinda con calle Independencia; AL PONIENTE mide 38.60 M. (treinta y ocho metros con sesenta centímetros) metros y colinda con Félix Hernández Vásquez; y AL NORTE mide 11.39 M. (once metros con treinta y ocho centímetros). Publíquese el presente en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días y en los mismos términos en un Diario de mayor circulación en el Estado, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a trece de junio del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.
ALBERGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL EJECUTOR DEL JUZGADO 1º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE MIAHUATLÁN
DE MIAHUATLÁN
LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA

R-611
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE POSTORES PARA INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2015, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL PROMUEVE ROSALIA HERNANDEZ MARQUEZ, EN CONTRA DE CECILIA SORIANO LIMA, ALEJANDRA SORIANO LIMA Y JULIO CESAR ROSAS VALLE, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE (una fracción de terreno UBICADA EN EL CALLEJÓN LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, AGENCIA EL MOLINO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: NORTE- mide nueve metros ochenta centímetros (9.80) y colinda con Alondra Soriano Lima; AL SUR- mide catorce metros veintitrés centímetros (14.23) y colinda con callejón de Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE- trece metros Setenta centímetros (13.70) y colinda con Cecilia Soriano Lima; Y AL PONIENTE - mide catorce metros veintiséis centímetros (14.26) y colinda con Sandra Soriano Lima) SIENDO SU POSTURA LEGAL postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, importe de la actualización del avalúo emitido por el perito de la parte actora que no fue objetado

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

LA ACTUARIA JUDICIAL
LICDA. NORMA ROBIMACEDA MARTINEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SAMUEL MEDEL GOMEZ DENUNCIADO POR SAMUEL MEDEL VELASQUEZ, JOVANY MEDEL VELAZQUEZ Y YOLANDA MEDEL VELAZQUEZ; QUIEN FUE ORIGINARIO DE CHOLULA, PUEBLA Y VECINO DE ESTACIÓN SARABIA, SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA Y FALLECIO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 109/2024. JUZGADO FAMILIAR. MATIAS ROMERO AVEBDAÑO, OAXACA A DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EJECUTORA DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL.

LICENCIADA VERONICA ARRIETA RANGEL.

R-613
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR CELIA, XÓCHITL, MIGUEL ÁNGEL, FIDELIA, LETICIA, AURELIO Y ALEJANDRO TODOS DE APELLIDOS GUARNEROS MEDINA, A BIENES DE LA EXTINTA MANUELA FELICIDAD MEDINA Y/O MANUELA FELICIDAD MEDINA RODRÍGUEZ Y/O MANUELA MEDINA RODRÍGUEZ Y/O MANUELA MEDINA DE GUARNEROS Y/O MANUELA MEDIAN Y/O MANUELA MEDINA DE GUARNEROS, QUIEN FUERA ORIGINARIA, VECINA, TIVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN VILLA DE TAMAZULAPÁN DEL PROGRESO, TEPOSCOLULA, OAXACA.

LO ANTERIOR, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEFENDIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 16/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.

LA ACTUARIA JUDICIAL
D. CHA. LUCIA GOMEZ LOPEZ

R-614
13-14-15

EDICTO

JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.

REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN, OAXACA. (REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN, OAXACA) (DEMANDADO)
PRESENTE:

En cumplimiento en el acuerdo de cinco de septiembre del dos mil veinticuatro dictado en el expediente civil 46/2024, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por Yolanda López Manzo contra Registrador del Registro Público de la Propiedad y del comercio del Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca; y toda vez que el demandado Registrador del Registro Público de la Propiedad y del comercio del Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca (Registrador del Instituto de la Función Registral del Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca) no contestó la demanda instaurada en su contra, se le hace saber por medio de este conducto, que se manda abrir el juicio a prueba por veinte días comunes a las partes, de los cuales los CINCO primeros serán para el ofrecimiento y los quince restantes para el desahogo y en atención a lo determinado en el presente proveído con fundamento en los artículos 622, 271, y 427 del Código Procesal Civil del Estado, se manda a publicar la apertura del plazo probatorio en este juicio por medio de edictos que deberán "publicarse" por dos veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días, lo anterior con fundamento en el numeral 622 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El Espinal, Oaxaca, a doce de marzo del dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA AIDA MULATO MORENO.

R-615
13-14

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUICATLAN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS EXTINTOS JUAN LASCAREZ CASTELAR Y HERLINDA MERINO JURADO, QUIENES FUERON ORIGINARIOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE BUENOS AIRES, CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA, CUICATLAN OAXACA, VECINOS DE ESA POBLACIÓN Y FALLECIERON EN LA MISMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 05/2025, DENUNCIADO POR ROSALÍA LASCAREZ MERINO, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUICATLAN, OAXACA, LO ANTERIOR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. A SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -DOY FE.-----



EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE.DCHO. JESUS FERMIN VASQUEZ ARELLANO

EDICTOR-616
13-14-15

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÍAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALICIA BAUTISTA HERNÁNDEZ, POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE ERNESTO BAUTISTA HERNÁNDEZ, IRMA BAUTISTA HERNÁNDEZ, VÍCTOR DANIEL BAUTISTA HERNÁNDEZ, ROSA DELIA BAUTISTA HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CORTÉZ o ROSARIO HERNÁNDEZ CORTÉZ o ROSARIO CORONADO, A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ ANDRÉS BAUTISTA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, NÚMERO SEIS, BARRIO SAN ANTONIO, SECCIÓN SÉPTIMA, TLALINTAC DE CABRERA, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 72/2024, SEGUNDA SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.-----



EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE.DCHO. JESUS ERNESTO PACHECO FIGUEROA.

R-617
13-14-15

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA,
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ
FIGUEROA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 280/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIÓ GUILLERMO ASPRON VASQUEZ, POR ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO DAR AMPLIA PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA PRENSA Y AVISOS FIJADOS EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NÚMERO, BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON SUPERFICIE DE 500.00 (QUINIENTOS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE VEINTE METROS (20.00) COLINDA CON CALLE LUIS PÉREZ FIGUEROA; AL SUR MIDE VEINTE METROS (20.00) COLINDA CON AVENIDA INDEPENDENCIA; AL ORIENTE MIDE VEINTICINCO METROS (25.00) COLINDA CON ALFONSO AMARO; AL PONIENTE MIDE VEINTICINCO METROS (25.00) COLINDA CON FAMILIAR SANTANA, LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA OAXACA, CON RESIDENCIA EN
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-618
13-14-15

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA,
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ
FIGUEROA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 202/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIÓ ANA MARÍA HERNÁNDEZ SALVADOR, POR ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENO DAR AMPLIA PUBLICIDAD POR MEDIO DE LA PRENSA Y AVISOS FIJADOS EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DE UN LOTE SOLAR, NÚMERO 253-MANZANA 27, AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEO, ZONA URBANA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON LIBRADA C. AL SUR MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, AL ORIENTE MIDE 40.00 METROS COLINDA CON AMADA RUIZ FLORES, AL PONIENTE MIDE 40.00 METROS Y COLINDA CON JULIAN HERNÁNDEZ V. LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA OAXACA, CON RESIDENCIA EN
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-619
13-14-15



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA.

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA.
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO HECTOR JAVIER AGUILAR CORTEZ Y DENUNCIADO POR RODEILSE GUZMAN QUIJADA, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN COSOLAPA, OAXACA Y FALLECIO EN TEZONAPA, VERACRUZ, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 108/2024, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.-ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA A OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

LIC. LOURDES RIVERA JARAMILLO.

Calle Belisario Domínguez, s/n, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

R-620
13-14-15

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 531/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE YOVANI DE LA ROSA NAVARRETE, POR ACUERDO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UN LOTE NÚMERO DOS, DE LA MANZANA CUARENTA, ZONA UNO, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON SUPERFICIE DE 383.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORESTE MIDE 10.00 METROS Y COLINDA CON CANAL DE AGUAS NEGRAS; AL SURESTE MIDE 38.10 METROS Y COLINDA CON EZEQUIEL PEÑA PÉREZ, AL SUROESTE MIDE 10.10 METROS Y COLINDA CON CALLE FRANCISCO VILLA Y AL NOROESTE MIDE 38.10 METROS Y COLINDA CON IGNACIO RODELA ÁNGULO.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

Correo electrónico:
jmcoslapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, s/n, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: R-621 R-623
13-14-15 13-14

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 197/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE ANDRÉS TIZAPA HUERTA, POR ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 13, MANZANA 41, BARRIO LOS TRAPICHES, DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, CON SUPERFICIE DE 241.70 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE MIDE 21.00 METROS Y COLINDA CON ROMUALDO GÓMEZ DURAN, AL SUR MIDE 20.60 METROS Y COLINDA CON AVENIDA PORFIRIO DÍAZ, AL ESTE MIDE 20.47 METROS Y COLINDA CON JOSE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AL OESTE MIDE 20.12 METROS Y COLINDA CON CALLE CERRADA LOS TRAPICHES.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

R-622
13-14-15

EDICTO:

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se convoca a todos los interesados con derecho para intervenir en el procedimiento testamentario extrajudicial promovido por los ciudadanos LIDIA ELVIRA GUTIÉRREZ REYES, FRANCISCO NEMECIO GUTIÉRREZ REYES, HÉCTOR ALBERTO GUTIÉRREZ REYES, OSCAR PEDRO GUTIÉRREZ REYES, IMELDA ELVIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, HÉCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO, KARLA FERNANDA MANCERA HERNÁNDEZ, AMEYALID CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ CASTILLO, VANIA MILDRED MANCERA HERNÁNDEZ y ELVIA MICHELLE MANCERA HERNÁNDEZ, a bienes del extinto JOSÉ VICENTE MUÑOZ REYES, mismo que se encuentra en trámite en la notaría pública número 68, ubicada en la casa marcada con el número 209, de la calle Díaz Ordaz, colonia Centro de la Ciudad de Oaxaca, bajo la escritura TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (33,356), volumen CUADRIGENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO (426), de fecha siete de diciembre del dos mil veinticuatro, documento en el que los ciudadanos LIDIA ELVIRA GUTIÉRREZ REYES, FRANCISCO NEMECIO GUTIÉRREZ REYES, HÉCTOR ALBERTO GUTIÉRREZ REYES, OSCAR PEDRO GUTIÉRREZ REYES, IMELDA ELVIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, HÉCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTILLO, KARLA FERNANDA MANCERA HERNÁNDEZ, AMEYALID CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ CASTILLO, VANIA MILDRED MANCERA HERNÁNDEZ y ELVIA MICHELLE MANCERA HERNÁNDEZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por el de cuyos, y en el cual la ciudadana IMELDA ELVIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, aceptó el cargo de albacea testamentario definitivo. Quien procederá formular inventario y avalúo de dicha sucesión.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 17 de enero del 2025.

Atentamente

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE OAXACA

LICENCIADO ROBERTO GARRY GONZÁLEZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes de del extinto **DORMAN GUTIÉRREZ GARCÍA**, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en Santiago Niltepec, Oaxaca, con domicilio en Avenida Emiliano Zapata sin número, Primera Sección, Santiago Niltepec, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **195/2020**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Rogelio Gutiérrez García y Hermelinda García López**.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a 11 de marzo de 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZANATEPEC, OAXACA.

R-624
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEXTO FAMILIAR
SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 005/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MAXIMO JIMENEZ MARTINEZ, BERNARDO JIMENEZ MARTINEZ Y GLORIOSA JIMENEZ MARTINEZ A BIENES DEL EXTINTO MARIA MARTINEZ O MARIA FELICIANA MARTINEZ MARTINEZ O MARIA FELICIANA MARTINEZ QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

R-625
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FELIPE AGUSTÍN MÉNDEZ ALONZO, A BIENES DE LOS EXTINTOS PRIMITIVO DELFINO MÉNDEZ ROJAS Y/O DELFINO MÉNDEZ Y ELFEA ALONSO MARTÍNEZ Y/O ELFEA ALONZO; QUIENES FUERON ORIGINARIOS, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN YOGANA, EJUTLA, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE 138/2024. JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LICENCIADA VENLY BOLÁNOS LÓPEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA, OAXACA.

R-626
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la **SEGUNDA SECCIÓN**, denominada **INVENTARIO y AVALÚOS** a bienes del extinto **CIRO VICENTE VARGAS**, quien nació y tuvo su último domicilio en la población de **San Francisco del Mar, Oaxaca, y vivió en Oaxaca de Juárez, Oaxaca**; a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la primera sección del expediente **125/2022**, del índice de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **ELSA GÓMEZ MARTÍNEZ**. Lo anterior en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca a 18 de Marzo de 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZANATEPEC, OAXACA.

R-627
13-14

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC Y SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA CUENCA.

EN EL EXPEDIENTE 114/2023, RELATIVO A LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR GERARDO CASTELAN VAN VOLLENHOVEN.

EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. A efecto de dar la publicidad que refiere el artículo 2902, último párrafo del Código Civil en vigor, se ordena la publicación de la solicitud de cuenta por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el periódico oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado de Oaxaca, a efecto de hacer del conocimiento del juicio que GERARDO CASTELAN VAN VOLLENHOVEN, promueve en la VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en la AVENIDA LIBERTAD NUMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO, INTERIOR UNO, ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO Y MUTUALISMO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE: 7.60 metros. Colinda con ERNESTO VAN VOLLENHOVEN LASCURAIN. 2.01 METROS; AL SURESTE: 5.75 metros con servidumbre de paso de la avenida libertad; AL SUROESTE: 9.42 metros colinda con JUDITH VAN VOLLENHOVEN SANCHEZ. AL NOROESTE: 6.33 metros colinda con licenciado FLAVIO ARTURO TORRES PEREZ. Con una superficie total de 59.39 metros cuadrados.

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA LUZORALIA VASQUEZ MARTINEZ.

R-628
13-14-15

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 240/2024.

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ANGEL SANCHEZ GONZALEZ, A BIENES DE LA EXTINTA FLORA SANCHEZ GONZALEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, FALLECIO EN LA CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC, NUMERO 621, COLONIA CENTRO OAXACA, Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PRIVADA DE INDEPENDENCIA NUMERO 120, COLONIA VICENTE GUERRERO ZAACHILA, OAXACA, EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 240/2024, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. ELMELSEC BENITO CANSECO MÉNDEZ

R-630
13-14-15

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE

QUE EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promueve HILARIO CRUZ MARCIAL, respecto del inmueble identificado con el lote 03 manzana doce, ubicado sobre la calle San Marcos de la colonia Santo Tomas, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 27.31 (veintisiete punto treinta y un metros) y colinda con calle San Marcos; AL SUR : 28.24(VEINTIOCHO PUNTO VEINTICUATRO METROS) Y COLINDA CON CALLE SAN JOSE; AL ESTE: 30.39 (TREINTA PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS Y COLINDA CON EL LOTE CUATRO; y al OESTE: 29.01 (VEINTINUEVE PUNTO CERO UN METROS. Por lo que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para llevar a cabo la información testimonial, la cual correrá a cargo de las personas que presente el promovente quienes deberán comparecer debidamente identificadas y así mismo deberán ser de notorio arraigo en el lugar en donde se encuentra el bien inmueble sobre el que versa la información solicitada, las que serán examinadas al tenor del interrogatorio exhibido por la promovente, previa su calificación de legal en el momento de la diligencia. Se ordena dar una amplia publicidad a las presentes diligencias, en términos de lo dispuesto por el artículo 2902 del Código Civil en vigor, es decir por medio de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días, y por las mismas veces e intervalos en alguno de los diarios de mayor circulación en el Estado como puede ser "EL IMPARCIAL" ó "EL NOTICIAS", debiéndose además fijar un edicto en el tablero de avisos de este Juzgado por el plazo de quince días. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR HILARIO CRUZ MARCIAL, EXPEDIENTE NUMERO 29/2025. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. PORFIRIO ALEJANDRO BERNARDO AGUIRRE.

R-631
13-14-15

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ, Notario Público número ochenta y nueve, del Estado de Oaxaca, con domicilio en la casa marcada con el número cuatrocientos nueve, de las calles de Reforma, en esta ciudad capital; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-BIS del código de procedimientos civiles de nuestro estado, hago Público que en esta escritura número 8,571, del volumen número 191 de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, consta la tramitación de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes extinto TOMAS ZÁRATE RODRIGUEZ, quien también fue conocido con el nombre de TOMAZ ZÁRATE RODRÍGUEZ, que ante mí otorga el ciudadano TERESO FLORENTINO ZÁRATE BAUTISTA, como heredero y albacea, se presentó en esta notaria publica solicitándome la tramitación testamentaria extrajudicial a bienes del extinto referido; lo anterior accedi por lo cual me expreso el ciudadano TERESO FLORENTINO ZÁRATE BAUTISTA, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, así mismo procederá a la formación de los escritos de inventario y avalúo de los bienes de la masa hereditaria de la cuya sucesión se trata. Hago esta publicación a efecto de que las personas que consideren tener derechos de intervenir en la formación de dichos escritos, los hagan valer conforme a la ley Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, a veinticinco de febrero de 2025.

LIC. GERARDO AMADO PEREZ ALVAREZ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89

R-632
13-14

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE 1ª. INST.
DE POCHUTLA, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0177/2022.

CC. PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO
POCHUTLA, OAXACA; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
DEL ESTADO DE OAXACA; ELOY RAMIREZ SEBASTIAN
Y LEOCADIA RAMIREZ MARTÍNEZ (DEMANDADOS)
P R E S E N T E.

EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR DE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD ABSOLUTA Y CANCELACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, TRAMITADO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, QUE PROMUEVE MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ RAMÍREZ, CONTRA USTEDES; SE DICTÓ LA SENTENCIA CUYO ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:-----

SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, A VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----
V I S T O S, para dictar sentencia en los autos del expediente número 177/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Registro de Nacimiento y como consecuencia la nulidad del acta de nacimiento respectiva, promovido por MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMIREZ, en contra del Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca y del Oficial del Registro Civil de San Pedro Pochutla, Oaxaca, por lo que este Tribunal, en nombre del Estado de Oaxaca, procede a emitirla bajo el siguiente:-----

RESULTANDO

ÚNICO.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.-----

SEGUNDO.-----

TERCERO.-----

CUARTO.-----

QUINTO.-----

SENTENCIA

PRIMERO.- Este Juzgado fue competente para conocer y resolver en definitiva el presente juicio.-----

SEGUNDO.- La personalidad de las partes quedó legalmente acreditada en autos.-----

TERCERO.- La vía elegida para el trámite del presente juicio fue la correcta.-----

CUARTO.- La parte actora probó los elementos de su acción y la parte demandada no produjo contestación, menos opuso defensas o excepciones; por ello, en términos del considerando quinto de este fallo, procedió LA ACCIÓN DE NULIDAD solicitada y como consecuencia SE DECLARA NULO el registro de nacimiento de MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMIREZ, con fecha de registro trece de febrero del año dos mil ocho, en la Oficialía número 01, en el libro número 01, de la Oficialía del Registro Civil de San Pedro Pochutla, Oaxaca, con número de acta 281; por ende SE CONDENA a la parte demandada Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca y Primero Oficial del Registro Civil de San Pedro Pochutla, Oaxaca, a la cancelación de dicho registro.-----
QUINTO.- Subsiste el registro del nacimiento, de MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMIREZ, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil cuatro, en la Oficina de Registros Vitales de la Ciudad de Jefferson Missouri, Estados Unidos, con fecha de nacimiento doce de agosto del año dos mil cuatro, en el condado de Camden.-----

SEXTO.- Al causar ejecutoria esta sentencia, por medio del oficio y previo el pago de los derechos de certificación correspondientes, remitase copias certificada de ella, del auto de ejecutoriedad y del atestado del Registro Civil, al Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca y al Primer Oficial del Registro Civil de San Pedro Pochutla, Oaxaca, a efecto de que previo los trámites administrativos respectivos, realicen la cancelación y anotaciones que por ley corresponda.-----

SEPTIMO.- Se ordena a la secretaria certifique el plazo concedido a las partes para ejercer su derecho de otorgar consentimiento u oposición a la publicación de sus datos personales, al hacerse públicas las sentencias de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.-----

OCTAVO.- NOTIFIQUESE en forma personal a las partes y además en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese los puntos resolutive de esta sentencia, por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, con intervalos no menores de siete días, así como en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado Y CÚMPLASE.-----

Así lo sentenció y firma el Ciudadano Licenciado JUAN LEÓN MONTIEL, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, quien actúa con la Ciudadana Licenciada JESSICA ANDREA JIMÉNEZ NOLASCO, Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe. - Dos firmas ilegibles Rúbricas. - LES NOTIFICO POR ESTE MEDIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.- CONSTE.-----

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DE
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA**

AVISO NOTARIAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE LOS EXTINTOS **JUANA PADILLA GARCÍA O JUANA PADILLA Y JUAN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**, DENUNCIADO POR **AURELIA HERNÁNDEZ PADILLA**, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR **85/2014 Y SU ACUMULADO 309/2021** SEGUNDA SECCIÓN. OCOLTÁN DE MORELOS, OAXACA; A ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. MAGNOLIA DÍAZ DIEGO.

**R-633
13-14**

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 799, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca y sus correlativos para el Estado de Veracruz, el suscrito C. Licenciado **ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA**, Notario Público número Ciento Seis del Estado de Oaxaca, con domicilio en Avenida Brena Torres número 14, colonia centro, Cosolapa, Oaxaca, da a conocer lo siguiente:

Mediante Escritura Pública número 24,332 Volumen 286 de fecha 18 de febrero del 2025 radique en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes del extinto **AMANCIO HERNANDEZ PEREZ**. La denunciante **ERNESTINA HERNANDEZ JUAREZ**, en su carácter de albacea, me presenta la documentación requerida por el artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, por lo que ante mí se reconoce como heredera, y procederá a formular el Inventario y Avalúo y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Se hace la presente declaración en Cosolapa, Oaxaca; a 27 de febrero del año 2025.

Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA
Notario Público número Ciento Seis

**R-634
13-14**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 799, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, el suscrito C. Licenciado **ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA**, Notario Público número Ciento Seis del Estado de Oaxaca, con domicilio en Avenida Brena Torres S/N, Colonia Centro, Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca, da a conocer lo siguiente:

Mediante Escritura Pública número 2,772, Volumen número 32, de fecha 22 de Septiembre del 2011, radique en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes de la extinta **SOFIA LARA MARTINEZ**. Los denunciados **PEDRO SALOMON LARA Y PABLO NERI LARA**, el primero en su carácter de Albacea y heredero y el segundo en su carácter de único y universal heredero, me presentaron la documentación requerida por el artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, por lo que ante mí se reconocieron como albacea y heredero, y procederán a formular los proyectos de Inventario y Avalúo, partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Se hace la presente declaración en Cosolapa, Tuxtepec, Oaxaca; a 26 de noviembre del año 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA

NOTARIO PÚBLICO 106

COSOLAPA, OAXACA.

**R-635
13-14**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA**

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN **JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO** A BIENES DE LA Extinta **MARÍA MAGDALENA RÍOS NÚÑEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA Y CON ULTIMO DOMICILIO EN TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; DENUNCIADO POR **JOSÉ LUIS RÍOS NÚÑEZ**, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE **320/2024**. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 5 DE MARZO DE 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RÍOS

**COMISARIO DE LA FISCALÍA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
TLACOLULA, OAXACA**

**R-636
13-14-15**

AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 799, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca y sus correlativos para el Estado de Veracruz, el suscrito C. Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA, Notario Público número Ciento Seis del Estado de Oaxaca, con domicilio en Avenida Brena Torres número 14, colonia centro, Cosolapa, Oaxaca, da a conocer lo siguiente:

Mediante Escritura Pública número 24,307 Volumen 285 de fecha 19 de febrero del 2025 radique en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes del extinto RODOLFO NUÑEZ APODACA. El denunciante PEDRO NUÑEZ FENTANEZ y/o PEDRO NUÑEZ FENTANES, en su carácter de albacea, me presenta la documentación requerida por el artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, por lo que ante mí se reconoce como heredera, y procederá a formular el Inventario y Avalúo y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Se hace la presente declaración en Cosolapa, Oaxaca; a 27 de febrero del año 2025.

Licenciado ALEJANDRO JOSE VIDAÑA LUNA
Notario Público número Ciento Seis

R-637
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARIA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE 0071/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR IGNACIA QUIZAMAN GIL o IGNACIA QUIZAMAN DE GATICA o IGNACIA QUIZAMAN, LORENA GATICA QUIZAMAN Y CARLOS ANGEL GATICA QUIZAMAN A BIENES DEL EXTINTO CARLOS ADOLFO GATICA ANGELES o ADOLFO GATICA ANGELES, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA INVENTARIOS Y AVALUOS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 25 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ANDREA LÓPEZ REYES.

R-638
13-14

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTA JOSEFINA MORENO GUERRERO Y/O JOSEFINA MORENO, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA CRUZ DE JUVENTUNO ROSAS, GUANAJUATO; FALLECIO EN LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA NUMERO DOCE, CALLE CHIHUAHUA, BARRIO LAS DELICIAS EN LOMA BONITA, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0057/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MARIA DEL ROCIO RUIZ MORENO, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-639
13-14-15

JUZGADO CUARTO CIVIL
EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A POSTORES PARA INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VIENTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0051/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RAFAEL ROBERTO SANCHEZ PEREZ, EN CONTRA DE BENITO CRUZ MARTINEZ Y ELIAS CRUZ MARTINEZ, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO ACTUALMENTE CON EL NÚMERO 24 DE LA CALLE DE LIBERTAD, EN JURISDICCIÓN DE SAN AGUSTÍN YATARENI, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: DE LARGO 38 METROS CON 51 CENTÍMETROS POR 24 METROS DE ANCHO, AL ORIENTE COLINDA CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO AGUSTÍN, AL PONIENTE COLINDA CON PÁNFILO AGUSTÍN, CALLE HIDALGO DE POR MEDIO, AL NORTE COLINDA CON PROPIEDAD DE MANUEL AGUSTÍN HOY MAURA AGUSTÍN Y AL SUR COLINDA CON PÁNFILO GARCÍA, CALLE LIBERTAD DE POR MEDIO, SIENDO LA POSTURA LEGAL DE CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CUARENTA CENTAVOS, VALOR PERICIAL ASIGNADO. DANDO PUBLICIDAD AL REMATE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. YANEL FRUCTUOSO HERNANDEZ.

R-640
13-14



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO CONSEJO DE LA JUDICATURA JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO
TEHUANTEPEC, OAXACA.**

E D I C T O

**C. LICENCIADO JORGE ANTONIO LOPEZ MIER
NOTARIO PUBLICO NUMERO 37 EN EL ESTADO**

(DEMANDADO)

**SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTICUATRO.**

Vistos para resolver los autos del expediente **933/2023**, relativo al juicio **ORDNARIO
CIVIL DE NULIDAD DE CONTRATO Y REINVINDICATORIO**, que promueve
JORGE OSORIO MARIN Y ELOISA TRINIDAD OJEDA ANGELES en contra de
**MAURA ZAVALA HERNANDEZ O MAURA ZAVALA HERNANDEZ DE
GARCIA Y OTROS** y.

RESULTANDO

UNICO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.

SEGUNDO.

TERCERO.

CUARTO.

QUINTO.

SEXTO.

SEPTIMO.

SENTENCIA

PRIMERO. Este juzgado es competente para conocer y resolver del presente
juicio.

SEGUNDO. La personalidad de la parte quedo acreditada en autos.

TERCERO. La vía **ORDINARIA CIVIL** elegida por la parte actora fue la
correcta.

CUARTO. Los actores **JORGE OSORIO MARIN Y ELOISA TRINIDAD
OJEDA ANGELES**, no acreditaron los hechos constitutivos de su acción y por
ello **SE ABSUELVE** a la demandada **MAURA ZAVALA HERNANDEZ O MAURA
ZAVALA HERNANDEZ DE GARCIA, DELEGADO CATASTRAL DE ESTA
CIUDAD Y JORGE ANTONIO LOPEZ MIER, NOTARIO PUBLICO NUMERO 37 EN
EL ESTADO**, de las prestaciones reclamadas.

QUINTO. Con apoyo en el artículo 130 del código procesal civil del
estado, considerando que no se está en ninguno de los supuestos que ahí se
establece no se hace especial condena

SEXTO. Con el objeto de respetar el derecho a la intimidad de las partes al
hacerse públicas las sentencias de conformidad con el artículo 11 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública vigente en el estado, se ordena que al
momento de publicar la presente sentencia sea difundida sin los datos personales de
las partes por no haber manifestado su consentimiento para ello.

SÉPTIMO. Los puntos resolutivos de este fallo publíquese en términos
del artículo 622 del código de procedimientos civiles en vigor para el estado, por
lo que hace al demandado rebelde.

OCTAVO.. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo resolvió y firma el licenciado **EDUARDO ENRIQUEZ MARTINEZ**, Juez segundo
familiar y Civil de este distrito, quien actúa con la licenciada **ROSINELI MARTINEZ
ROJAS**, secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

AL CALCE FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE PARA QUE QUEDE LEGALMENTE NOTIFICADO DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA INSERTA EN TÉRMINOS DE LEY, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN LA CIUDAD DE TEHUANTEPEC, OAXACA. A VEINTI DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JUAN GABRIEL CONCEPCION AQUINO.

CONVENIO DE JUDICIALES
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
Y CIVIL DE TEHUANTEPEC,
OAXACA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
TERCERA SECRETARIA.

R-641
13-14**EDICTO**

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VALDEZ, LORENA MARTÍNEZ VALDÉS Y ALBINA VALDEZ CORTINA, A BIENES DEL EXTINTO JUAN RUBÉN MARTÍNEZ LUCERO QUIEN HA DICHO DE LOS DENUNCIANTES TAMBIÉN FUE CONOCIDO INDISTINTAMENTE CON LOS NOMBRES DE JUAN MARTÍNEZ LUCERO O JUAN MARTÍNEZ, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA CATARINA LA ESTANCIA, SANTIAGO AYUQUILLA, HUAJUAPAN, OAXACA, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁN A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 208/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SEGUNDA SECRETARIA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0416/2024 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CAROLINA ISABEL CORTES LÓPEZ A BIENES DEL EXTINTO FLAVIO DE JESÚS CASTILLO GARCÍA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESTIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. MARISELA RAFAEL LUCAS.

R-642
13-14-15R-643
13-14-15

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 002/2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PABLO VÁSQUEZ REYMUNDO O PABLO VÁSQUEZ RAYMUNDO, REYNALDA RUIZ MATIAS O REYNALDA RUIZ MATIAS DE VASQUEZ O REYNALDA RUIZ MATIAS DE VÁSQUEZ Y MARGARITA VÁSQUEZ RUIZ A BIENES DEL EXTINTO FAUSTO VÁSQUEZ RUIZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SANTA MARÍA EL TULE, OAXACA, PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR 002/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECINUEVE DE MARZO DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-644
14-15-16 R-646
14-15-16

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0065/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR FELIX DARIO SILVA GARCÍA A BIENES DE LA EXTINTA JUSTINA GARCÍA MIJANGOS, QUIEN FUE ORIGINARIA, VIVió, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA POBLACIÓN DE CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA, DEDUZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 00065/2025. JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE POCHUTLA, OAXACA; A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

R-645
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO 456/2024 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CRUZ MALDONADO GÓMEZ, MARTHA ARACELI MALDONADO LÓPEZ y MARICRUZ MALDONADO LÓPEZ A BIENES DE LA EXTINTA MARIA SOLEDAD LÓPEZ ANGEL, QUIEN FUE VECINA, FALLECIO y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JACINTO AMILPAS, CENTRO, OAXACA, Y FUE ORIGINARIA DE SAN LORENZO CACAOTEPEC, ET LA, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD DE OAXACA EL LUGAR DEL JUICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 14 DE MARZO DEL 2025.

ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ROSALBA ZARATEA OSORIO GÓMEZ



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESSION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR SIMON PEDRO AGUILAR, GLORIA GUADALUPE PEDRO CARRERA Y DIEGO ALBERTO PEDRO CARRERA, A BIENES DE LA EXTINTA EPIFANIA CARRERA GARCIA, QUIEN NACIO EN MAZATLAN VILLA DE FLORES, TEOTITLAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA Y FALLECIO EN TEHUACAN, PUEBLA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TÉRMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 029/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veinte de febrero del año dos mil veinticinco.

ATENAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-647
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LIZBETH ALICIA BERNAL GARCÍA GANO, VALERIA FERNANDA PORRAS BERNAL, LEONARDO PORRAS BERNAL Y LUIS FABÍAN PORRAS BERNAL, a bienes del extinto LUIS FERNANDO PORRAS GÓMEZ CRESPO, QUIÉN FUE ORIGINARIO, PUEBLA, PUEBLA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE FIBONACI NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, FRACCIONAMIENTO VALLE ESMERALDA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 008/2025. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A DIECISIETE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA VILLA DE ETTLA, OAXACA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0054/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR ÁNGEL NIÑO ACEVEDO, A BIENES DE LOS EXTINTOS ORALIA ACEVEDO RODRIGUEZ Y VÍCTOR NIÑO SANTIAGO QUIEN LA PRIMERA CUJUS ORALIA ACEVEDO RODRIGUEZ NACIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CATARINA IXTEPEJI, IXTLAN, OAXACA, VIVIÓ Y FALLECIÓ (TUVO ÚLTIMO DOMICILIO) EN LA POBLACIÓN DE NAZARENO ETTLA, OAXACA Y EL SEGUNDO CUJUS VÍCTOR NIÑO SANTIAGO NACIO, VIVIÓ, (TUVO ÚLTIMO DOMICILIO) EN LA POBLACIÓN DE NAZARENO ETTLA, OAXACA, Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO. VILLA DE ETTLA, OAXACA A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

EL ACTUARIO JUDICIAL.
PST. DCHO. FERMIN VELASCO MARTINEZ.

R-649
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS MOISÉS VIDAL CRUZ QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE ARTEAGA, NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA E IRENE PÉREZ REYES Y/O IRENE PÉREZ Y/O IRENE PÉREZ DE VIDAL QUIEN FUE ORIGINARIA Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE ARTEAGA, NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 68300, DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY DEL EXPEDIENTE NÚMERO 046/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR VÍCTOR MANUEL LABASTIDA ROJAS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE ROSALVA VIDAL PÉREZ, A TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TUXTEPEC, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

R-650
14-15-16

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL NELSON ASCENCIO NARVÁEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE PICHUCALCO, CHIAPAS; TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY DEL EXPEDIENTE NÚMERO 044/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR BENITA ESTRADA CAMPECHANO, A DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TUXTEPEC, OAXACA

R-651
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR YOLANDA GONZALEZ NOYOLA en representación de sus menores hijos, DIEGO, CRISTIAN MICHEL Y HERMES JULIO todos de apellidos SANTIAGO GONZALEZ, a bienes del extinto HERMES SANTIAGO VÁSQUEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA DE IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO CIENTO QUINCE, COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ, SAN MARTÍN MEXICAPAM, OAXACA, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0432/2021. OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA DE JUÁREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ERNESTO REYES BUENO a bienes de la extinta DOLORES SANCHEZ CRUZ y/o DOLORES SANCHEZ DE REYES, quien nació, tuvo su ultimo domicilio y falleció en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del ultimo edicto, publíquese el presente por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del estado, expediente familiar 0039/2025, Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 20 de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARÍA CIVIL
JUZGADO MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA DE JUÁREZ

La Actuaría Judicial

Licenciada Emiliana López Bautista

R-653 R-655
14-15-16 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

EDICTO

CIUDADANO RAFAEL POBLETE CORALES.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIEGO ARMANDO CASTELLANOS CASTELLANOS, EN CONTRA DE RAFAEL POBLETE CORALES, POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y, LE HAGO SABER QUE, DADO QUE HA TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, SE MANDA A ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORROGABLES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, DEBIÉNDOSE PUBLICAR ESTE EDICTO, POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE ESTADO DE OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARÍA JUDICIAL
LIC. ESTEFANIE MARTÍNEZ SALINAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA DE JUÁREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.
PRIMERA SECRETARÍA.

R-654
14-15

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0184/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR URIBEL PEREZ AVENDAÑO A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO CONSTANTINO SANTIAGO ANTONIO, ORIGINARIO Y VECINO DE SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASA UBICADA EN EL NUMERO CIENTO DOS, DE LA AVENIDA JUAREZ, SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA. SE CONVoca A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, Y DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO,

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 23 DE ENERO DE 2025.

LA ACTUARÍA JUDICIAL
LIC. ANDREA LÓPEZ REYES
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA DE JUÁREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA DE JUÁREZ

AVISO NOTARIAL

MARIA DE LA LUZ EMELIA MARTINEZ CARBALLIDO, NOTARIO PUBLICO 41 DEL ESTADO DE OAXACA, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-Ter del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: mediante el Instrumento Público 42,906, del Volumen 606, del Protocolo de esta Notaría Pública a mi cargo, a solicitud de la señora MIRIAM VARGAS SIBAJA y sus hijos los señores MIRIAM GARCIA VARGAS y AGUSTIN GARCIA VARGAS, como herederos y la señora Miriam Vargas Sibaja también Albacea Definitivo, con esta fecha quedó radicada la continuación extrajudicial del juicio sucesorio intestamentario del extinto FRANCISCO JAVIER GARCIA ORTIZ, denunciado en el Juzgado Primero Familiar en Juchitán, Oaxaca, bajo el expediente número 017/2020, para otorgar la adjudicación hereditaria de bienes.

Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a 18 de Marzo del 2025.



La Notario Público 41

MARIA DE LA LUZ EMELIA MARTINEZ CARBALLIDO.

R-656
14

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en esta Notaría a mi cargo se presentó el Ciudadano TEODOLFO AGUILAR MENDOZA, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria del de cujus PANUNCIO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR y/o FERNANDO PANUNCIO AGUILAR GARCIA, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y UN MIL CINCO, Volumen número MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE, de fecha veintinueve de Agosto del dos mil veinticuatro, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quien cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando la compareciente:

- El Ciudadano TEODOLFO AGUILAR MENDOZA, MELQUIADES AGUILAR MENDOZA, ELADIA AGUILAR MENDOZA y PAULA AGUILAR MENDOZA, que aceptan la herencia instituida a su favor.
- El Ciudadano TEODOLFO AGUILAR MENDOZA, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,
- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión del extinto PANUNCIO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR GARCIA y/o FERNANDO AGUILAR y/o FERNANDO PANUNCIO AGUILAR GARCIA, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro.



LICENCIADO MIGUEL ANGEL MOXALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-A, Centro Histórico.

R-657
14-15

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PUBLICO EN GENERAL

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NUMERO 0271/2019 DENUNCIADO POR AURELIA BAUTISTA HERNANDEZ Y LUIS ENRIQUE SANCHEZ BAUTISTA, A BIENES DEL EXTINTO MARIO SANCHEZ CUEVAS, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 799 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA

R-658
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PEDRO GARCIA LÓPEZ, A BIENES DE LA EXTINTA MAGDALENA HERNÁNDEZ CORTES, QUIEN FUE ORIGINARIO DE STA. IXTUXTLAN DE MADERO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS, DENTRO DEL TERMINO DE LEY, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 0312/2022, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO OAXACA, DE JUÁREZ OAXACA A VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SANCHEZ

CONSEJO DE

JUZGADO DE

DEL DISTRITO

CENTRO, Oaxaca

R-659
14-15-16

E d i c t o

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0044/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Marina Carmen García Ruiz, a bienes del extinto Pablo Margarito López Pacheco, quien nació y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, tuvo su último domicilio en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.



R-660
14-15-16

PUBLICACION NOTARIAL.

Conforme a lo que establece la fracción dos del artículo ochocientos ochenta y dos Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca.

SE DA A CONOCER:

En la escritura pública número treinta y tres mil quinientos cuarenta y ocho, volumen setecientos treinta y dos, de fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público.

Se inició el trámite notarial por intervención de Notario Público de la sucesión intestamentaria del extinto ALVARO REYES MENDOZA.

A solicitud de los señores BALBINA MEJIA CARRERA, MARTIN REYES MEJIA Y GUADALUPE REYES MEJIA por REPUDIO Y CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS, y donde se declaró:

01.- Que son UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, mayores de edad, en pleno uso de su capacidad de ejercicio y no existe controversia derivada de la presente sucesión intestamentaria.

02.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.

03.- La ciudadana GUADALUPE REYES MEJIA, manifiesta que es la Albacea de esta sucesión intestamentaria, como está acreditado en autos, procederá a formular inventario y avalúo de la masa hereditaria.

04.- La ciudadana GUADALUPE REYES MEJIA, con el cargo de Albacea, solicita al suscrito Notario Público proceda a realizar las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca y Diario de mayor circulación.

Se publica dos veces; cada una con siete días de diferencia.

En la ciudad de Tuxtpec, Oaxaca, el veintisiete de marzo del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E



LIC. HORACIO OROZCO ORTIZ.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS.
Ignacio Allende No. 211, Col. Centro.
287-87-6-06-36, 87-5-79-83 y 87-5-75-27.
Tuxtpec, Oaxaca.C.P. 68300
notarianoo076@hotmail.com

R-661
14-15

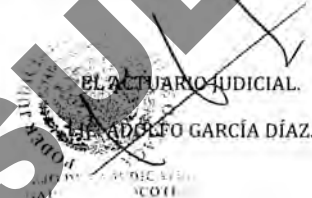
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por FAUSTINA SUMANO GARCÍA o FAUSTINA SUMANO DE SÁNCHEZ o JUSTINA SUMANO a bienes del extinto JUAN SÁNCHEZ VARELA quien nació, vivió y falleció en la comunidad de San Juan Chilateca, Distrito Ocotlán, Oaxaca; para que si a sus intereses convienen, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios en el expediente 220/2024. En un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de su publicación del último edicto, mismo que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, con intervalos de siete en siete días. Lo anterior, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca. En Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a veinticuatro de Octubre de dos mil veinticuatro.



R-662
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Convóquese a quienes crean tener derecho a intervenir en JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO, a bienes del extinto ABEL LOPEZ JIMENEZ, quien fue originario y vecino de Santa María Xadani Juchitán, Oaxaca, falleció en Saina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca, denunciado por GEORGINA OROZCO GOMEZ, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días hábiles, en el expediente familiar 065/2025, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veinte de febrero de dos mil veinticinco.



ACTUARIA JUDICIAL

LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA

R-663
14-15-16



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO MIXTO DE COSOLAPA
CON SEDE EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EVODIO PÉREZ PEÑA A BIENES DEL EXTINTO TELESFORO PÉREZ MARTÍNEZ, QUIEN NACIÓ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN GUADALUPE DE REYES, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, INTERESADOS DEDUZCAN DERECHOS EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 42/2025 EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO.- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

R-664
14-15-16

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **MARCELA FELICIANO MALAGON**, A BIENES DE LOS EXTINTOS **SERGIO FELICIANO ANTONIO Y RANULFA MALAGON MIGUEL O RANULFA MALAGON DE F.**, QUIENES, EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS FUE **ORIGINARIO** DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, **FALLECIÓ** Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN CERRO MOJARRA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA; Y LA **SEGUNDA EXTINTA** FUE **ORIGINARIA** Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN CERRO MOJARRA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, Y **FALLECIÓ** EN TIERRA BLANCA, VERACRUZ. PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. **EXPEDIENTE 43/2025**, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

Correo electrónico:
secretaria@tribunalexecutiva-oxa.mxDomicilio: Belcario Domínguez, sin número,
Barrio: Talanillo, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.R-665
14-15-16

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 455/2024

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA

POR AUTO DE DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE 455/2024, SEGUNDA SECRETARIA, RADICADO EN EL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR VIRGINIA GUERRERO MARTINEZ EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, LE HAGO SABER QUE FUE DECLARADO DEMANDADO REBELDE EN EL PRESENTE JUICIO, Y QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 271 Y 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE MANDA A ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO POR EL TERMINO COMÚN E IMPROPRIOGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA SU DESAHOGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CUERPO LEGAL INVOCADO PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 26 DE MARZO DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-666
14-15**EDICTO**

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, TLAXIACO, OAXACA.

C. LORENZO LEON CRUZ Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DE ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA:

NOTIFICO A USTED QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR RICARDO LOPEZ REYES, EN CONTRA DE ALVARO ACEVEDO LOPEZ, OMAR ABACUC SANCHEZ HERAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 DEL ESTADO DE OAXACA, INSTUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLAXIACO, OAXACA Y LORENZO LEON CRUZ, SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS COMUNES A LAS PARTES DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA EL OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO UNOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO. EXPEDIENTE NO. 0049/2021, TLAXIACO, OAXACA, A VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACAR-667
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE
ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EDICTO.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese postores para intervenir en la **DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, que tendrá verificativo en el local que ocupa el Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del distrito Judicial del Centro, ubicado en la calle de División Oriente número seiscientos dieciocho, Colonia Exmarquezado de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, ordenada en auto de fecha siete de marzo del año en curso, en el expediente número **240/2022**, juicio Sumario Hipotecario, promovido **CINDY PÉREZ CONTRERAS**; respecto del inmueble hipotecado consistente en **LOTE DE SOLAR URBANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TRES, DEL SOLAR DIEZ, DE LA MANZANA DOS, ZONA DOS, DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA**, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL SUR MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LA CALLE MADEDEROS; AL ESTE: MIDE 33.50 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 4 DE JUAN CARLOS ROA RAMÍREZ; AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA 15.15 CON ARROYO; AL SUROESTE; MIDE 38.85 METROS CON LOTE DOS DE SERGIO OMAR ARANGO VELASCO.**

Siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad de **DOS MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS (\$2,195,550.00 M.N.)**, resultante del valor pericial otorgado a dicho inmueble.

Publíquese el presente por dos veces consecutivas, de siete en siete días, en el periódico oficial del estado, y un diario de mayor circulación en la entidad.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de marzo del año 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

EL C. FERNANDO SÁNCHEZ MADRÓN DE GUEVARA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA EXTINTA **JUAN JOSE PALMA CISNEROS, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ, EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE SEIS, CASA CUATRO, MANZANA UNO, COLONIA JORGE L. TAMAYO, EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0505/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR JUAN-MELITON PALMA VASQUEZ; EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
ENCUENTADA CELSA APARICIO VELASCO

R-669

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número **056/2025**, denunciado por **SALOMON RUIZ GARCIA o SALOMON RUIZ, AZUCENA RUIZ BARRAGAN y LUIS ANTONIO RUIZ BARRAGAN** a bienes de la extinta **CLEOFAS ENEDINA BARRAGAN VARGAS** también conocida como **ENEDINA CLEOFAS BARRAGAN VARGAS o CLEOFAS BARRAGAN**; la extinta fue originaria, vivió y tuvo su último domicilio y falleció el día cuatro de febrero de dos mil veintiuno en la población de Guadalupe Vargas, San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán de León, Oaxaca, **por lo que preséntese a deducir sus derechos ante este Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de la publicación del presente edicto**, debiendo entender por día hábil de lunes a viernes, exceptuándose los días festivos que caigan entre semana de lunes a viernes, excepto sábado, domingo.

Huajuapán de León, Oaxaca, a 07 de marzo del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 058/2025, denunciado por CIRILA MORALES FERNANDEZ o CIRILA MORALES DE GUZMAN y ROBERTO TRINIDAD GUZMAN MORALES a bienes del extinto FORTINO GUZMAN REYES; el extinto fue originario Santiago del Río, San Andrés Dinicuiti, Huajuapán de León, Oaxaca, vivió, tuvo su último domicilio y falleció el día cinco de mayo del año dos mil quince en esta ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por lo que preséntese a deducir sus derechos ante este Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca, en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del presente edicto, debiendo entender por día hábil de lunes a viernes, exceptuándose los días festivos que caigan entre semana de lunes a viernes, excepto sábado, domingo.

Huajuapán de León, Oaxaca, a 07 de marzo del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL
C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

R-671
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O
AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Maricela Rodríguez Martínez, Adolfo Rodríguez Martínez y Fátima Rodríguez Martínez a bienes del extinto: Adolfo Rodríguez González, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en Huajuapán, Oaxaca, y quien falleció en Carretera a Mariscala frente al panteón, C.P. 69055, San Jerónimo Silacayoapilla, Oaxaca, el día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro. Para que comparezcan a deducir derechos hereditarios que expirarán fenecido el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del último edicto que se deduce del expediente 056/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca (Segunda Secretaría).

Publíquese debiendo hacer constar su respectiva razón de fijación y retiro, por el plazo de quince días hábiles en su último domicilio y el lugar de su fallecimiento.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado de Oaxaca, Huajuapán de León, Oaxaca a tres de marzo de dos mil veinticinco. -----



EL ACTUARIO JUDICIAL

ACTUARIO JUDICIAL
JULIO CESAR RODRÍGUEZ AGUILAR

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO OAXACA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL,
TEPOSCOLULA, OAXACA.

R-673
14-15-16

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR OFELIA GONZALEZ RAMIREZ Y RENE DIEGO SUAREZ GONZALEZ A BIENES DEL EXTINTO DELFINO SUAREZ PEREZ, SIENDO ORIGINARIO DE LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL AMATITLÁN, HUAJUAPAN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NUMERO 57/2025 (primera sección denominada sucesión, del índice del Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca), PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

Huajuapán de León, Oaxaca, a cinco de marzo del año dos mil veinticinco.-

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. PETRA BASTISTA ALDERETE

R-672
14-15-16

E D I C T O

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENUNCIADO POR IGNACIO AGUIRRE SANCHEZ, MIRELDA AGUIRRE ORTIZ, OSVALDO AGUIRRE ORTIZ Y ÁNGEL AGUIRRE ORTIZ, A BIENES DE LA EXTINTA MAURILIA ORTIZ FIGUEROA, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ, TEPOSCOLULA, OAXACA.

LO ANTERIOR, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE O SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NUMERO 09/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA, DENTRO DEL TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO.



LA ACTUARIA JUDICIAL
PSTE. LUCÍA GÓMEZ LÓPEZ

R-674
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

NOTARIA PUBLICA NO. 61
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.
PRIMER AVISO NOTARIAL

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR CARMEN SANDOVAL o CARMEN SANDOVAL DE OREA, LUIS OREA SANDOVAL y GABRIEL DONATO OREA SANDOVAL a bienes del extinto DONATO OREA DIAZ también conocido como RENATO OREA VEGA, SIENDO ORIGINARIO DE CUMBRES DE AGUILA, ESTADO DE VERACRUZ, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NUMERO 63/2025 (Primera Sección denominada sucesión, del Índice del Juzgado Segundo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca), PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

Huajuapán de León, Oaxaca, a dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco.


ACTUARIA JUDICIAL
LIC. PETRA BAUTISTA ALDERETE

R-675
14-15-16

NOTARIA PUBLICA NO. 61
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 882 Bis y 882 Ter del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por escritura número 30675, del Volumen Número 471, de fecha 25 de febrero del 2025, otorgada ante mí, se continuara a solicitud de los señores **PABLO REYES MARTÍNEZ, TERESA MARTÍNEZ CRUZ** también conocida como **TERESA MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA REYES MARTÍNEZ**, el primero en su carácter de Albacea Definitivo y Heredero Universal y las demás como Herederas Universales a bienes del extinto **BALDOMERO REYES SEBASTIAN** también conocido como **BALDOMERO REYES**, que se inició en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, en el expediente número 346/2023 (trescientos cuarenta y seis diagonal dos mil veintitrés), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal. Así mismo se hace del conocimiento que si durante la substanciación del procedimiento surge controversia alguna, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante el Juez de origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 25 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE



DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO

R-676
14

Con fundamento en los Artículos 882-bis y 882 Ter, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por instrumento número 30626 del volumen número 472, de fecha 11 de febrero de 2025, otorgada ante mí, a solicitud del ciudadano ROBERTO GUADALUPE BALBUENA CARIÑO, en su carácter de Albacea Definitivo y Universal Heredero y apoderado legal de los herederos universales BERNARDINA ÁNGELA CARIÑO RAMÍREZ o ÁNGELA CARIÑO o ÁNGELA CARIÑO RAMÍREZ o ÁNGELA CARIÑO DE BALBUENA o BERNARDINA CARIÑO, ROSA EUSTOLIA BALBUENA CARIÑO, LEONARDO FRANCISCO BALBUENA CARIÑO, JOSE JUAN BALBUENA CARIÑO, RODOLFO HIGINIO BALBUENA CARIÑO, MARÍA DEL CARMEN BALBUENA CARIÑO, FAUSTA SILVIA BALBUENA CARIÑO Y ANTONIA SABINA BALBUENA CARIÑO, a bienes del extinto CARMEN BALBUENA MÉNDEZ o CARMEN BALBUENA, se continuará la Sucesión Intestamentaria extrajudicial que se inició en el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, en el expediente número 34/2024 (treinta y cuatro diagonal dos mil veinticuatro), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Haciendo del conocimiento que si durante la substanciación de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial, surge alguna controversia, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante el Juzgado de su origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 11 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO.

R-677
14

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario que denuncia **MONICA SALGADO GUERRA** a bienes del extinto **JESUS OLIVO ARBIZU SALINAS /o JESUS OLIVO ARVIZU SALINAS**, quien fue originario de Ebano, San Luis Potosí, Falleció en la Ciudad de México y tuvo su ultimo domicilio en Plaza Treinta, Casa Uno de la Colonia Carlos G. Flores (Petrolera) de Salina Cruz, Oaxaca.

Lo anterior para que, si a sus intereses conviene, comparezcan ante el Juzgado Primero Familiar de Salina Cruz, Oaxaca con domicilio en Calle Chiapas número doscientos nueve de la Colonia Hidalgo Poniente de Salina Cruz, Oaxaca, a deducir sus derechos en un plazo que expirara a los quince días de la fecha de publicación del ultimo edicto.

En Salina Cruz, Oaxaca a Veinticinco de Marzo de dos mil veinticinco. Expediente 416/2022


CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DE SALINA CRUZ
ACTUARIA PARA

ATENTAMENTE

Licenciada Izanami García Aquino

Actuario Judicial

R-681
14-15-16

**JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

División Oriente Número 618, Colonia Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez.
Teléfono: (01 951) 51 4 77 78 ext. 156 Fax: ext. 150.

EDICTO.

**VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ. (DEMANDADA)
PRESENTE.**

En el expediente número **28/2022** relativo al Juicio: **SUMARIO CIVIL** promovido por **ALICIA ANASTACIO RAYMUNDO**, en contra de **ARMANDO EDUARDO CALDERÓN JIMÉNEZ Y VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ**, se dictó una resolución que en sus puntos resolutive dice:

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTOS, los autos para resolver el expediente número **28/2022**, relativo al juicio **SUMARIO CIVIL** promovido por **ALICIA ANASTACIO RAYMUNDO**, en contra de **ARMANDO EDUARDO CALDERÓN JIMÉNEZ Y VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ**; y:

RESULTANDO:

ÚNICO.-

CONSIDERANDO:

ÚNICO.-

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, se:

RESUELVE:

PRIMERO.- Por las razones expuestas **NO ES PROCEDENTE ENTRAR AL FONDO DEL ESTUDIO DE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO Y FIRMA** hecha valer por **ALICIA ANASTACIO RAYMUNDO**, en contra de **ARMANDO EDUARDO CALDERÓN JIMÉNEZ Y VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ**, dejándose a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la forma y términos procedentes.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA Y AL DEMANDADO; EN CUANTO A LA DEMANDADA VERÓNICA BERENICE VÁSQUEZ DÍAZ, NOTIFÍQUESELE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA Y CÚPLASE

Así lo resolvió y firma la licenciada **GUADALUPE VERÓNICA RUEDA CONTRERAS**, Jueza Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, quien actúa con la licenciada **ALIOYSHKA NAYELY DÍAZ GARCÍA**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Lo que, con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, les transcribo para su notificación legal.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de marzo de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

CONSEJO DE LIC. FERNANDO SANCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

JUZGADO NOVENO FAMILIAR
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

R-680
14-15

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO NÚMERO 251/2024 EN LA VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, CON EL FIN DE JUSTIFICAR LA POSESIÓN COMO MEDIO DE ACREDITAR EL DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PRIMERA SUR SIN NÚMERO, SECTOR HIDALGO, EN LA POBLACIÓN DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PROMOVIDO POR CARMELA MORALES AGUDO, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL PRESENTE ASUNTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
PUERTO ESCONDIDO, OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL
LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN.
TERCERA SECRETARÍA.

R-682
14-15-16

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE FECHAS TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JESÚS MARTÍNEZ RIVERA, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EXTINTOS PORFIRIO MARTÍNEZ VALENCIA Y JUANA RIVERA PALOMEC, QUIENES FUERON ORIGINARIOS, VECINOS Y FALLECIERON EN SAN JERÓNIMO IXTEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL EXPEDIENTE **189/2012**, TERCERA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN. DENTRO DEL PLAZO QUE EXPIRAN A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



ACTUARIA JUDICIAL
LICENCIADA EN DERECHO
PAZ DEL CARMEN GUERRERO HERNÁNDEZ

R-683
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL **EMMANUEL QUINTERO LAGOS** QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN LA AVENIDA DOS DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA VÍCTOR BRAVO AHUJA, SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL **TÉRMINO DE LEY**, DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 078/2025**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **JUAN QUINTERO LÓPEZ Y ROSA MARELY COHETERO JORGE**, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL SOLÍS VÁSQUEZ

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-684
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA
TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 0159/2023**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **YENIT IVÓN SÁNCHEZ VARGAS** A BIENES DE LA EXTINTA **FLOR DE MARÍA VARGAS**; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA; OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. MARISELA RAFAEL LUCAS.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-685
14-15



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

"EDICTO"



AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **MARÍA LUISA VARGAS CLAVEL, ELIA YAZBEL, DAYANNA MATDALY Y DAYLEN ARELY DE APELLIDOS GARCÍA VARGAS**, A BIENES DEL EXTINTO **JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE **CUERNAVACA MORELOS Y FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DEL CIRUELO PINOTEPA NACIONAL OAXACA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 113 AGENCIA MUNICIPAL DE EL CIRUELO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA**; DENUNCIADO POR **MARÍA LUISA VARGAS CLAVEL, ELIA YAZBEL DAYANNA MATDALY Y DAYLEN ARELY DE APELLIDOS GARCÍA VARGAS**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR **034/2025**. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.



El Ejecutor del Juzgado.

de Derecho. Héctor Serret Santos.

R-687
14-15-16



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

"EDICTO"

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **TEODULFA TOMASA SORROSA BERNARDINO**, A BIENES DEL EXTINTO **ISABEL SORROSA BERNARDINO** QUIEN FUE ORIGINARIO DE **SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, JAMILTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, JAMILTEPEC, OAXACA, SU ÚLTIMO DOMICILIO LO TUVO EN CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE BARRIO ARRIBA SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO**; DENUNCIADO POR **TEODULFA TOMASA SORROSA BERNARDINO**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR **020/2025**. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EN PINOTEPA NACIONAL, JAMILTEPEC, OAXACA A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.



El Ejecutor del Juzgado.

de Derecho. Héctor Serret Santos.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-688
14-15-16



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA
DE COATZACOALCOS, VERACRUZ

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA, DEL DISTRITO JUDICIAL
DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.

SECRETARÍA

EDICTO

Ante el Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Coatzacoalcos, Veracruz, con domicilio en la Avenida Azcapotzalco número siete, Colonia Nueva Tacoteno, Código Postal 96735, con residencia en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, comparecieron las ciudadanas **ROSALVA Y DOLORES AMBAS DE APELLIDOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ** en su calidad de hermanas de la extinta **MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, vecina que fue de esta Ciudad de Minatitlán, Veracruz, denunciando su muerte sin testar, reclamando la Herencia, radicándose el expediente número **270/2022/IV**.

Por medio del presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante éste Juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y/o a su Órgano de difusión Estatal equivalente a la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en aquella Entidad, y en algún periódico local de mayor circulación. Dado en la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, a los diecinueve días de septiembre dos mil veinticuatro, DOY FE.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO CHRISTIAN TORRES
CHTC/LAP EXPEDIENTE 270/2022/IV



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª INST. DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL ESTADO
DE OAXACA

"EDICTO"

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

CONVÓQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ PASCASIO TORRES, DENUNCIADO POR JOSÉ MANUEL PASCASIO RUIZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, EN EL CUADERNO DENOMINADO SEGUNDA SECCIÓN, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 208/2023. EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAXACA A VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DOY FE,-----

NOTA: ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR ALMA ROSA SILVA AGUILAR, APOLINARIA SILVA AGUILAR Y APOLINARIA FELICIANA AGUILAR RODRIGUEZ A BIENES DEL(A) EXTINTO(A) CARMEN FIDENCIO SILVA REYES, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTO TOMÁS OCOTOPEC, TLAXIACO, OAXACA. VIVIÓ, MURIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTOPEC, TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0034/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA; EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. TLAXIACO, OAXACA, VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LIC. TERESA DE JESÚS MENDOZA ORDUÑA

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-689 R-691
14-15 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes de la extinta **DOMINGO DE LA CRUZ DELGADO**, quien nació en Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca, vivió y tuvo su último domicilio en Avenida Juan Martínez sin número, Colonia Tenestén, Zanatepec, Oaxaca, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente **297/2024**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Marlene Toledo Hernández**.

Debiendo comparecer en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del 3º último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Zanatepec, Oaxaca a nueve de enero del dos mil veinticinco.

ACTUARÍA JUDICIAL
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO



R-690 R-692
14-15-16 14-15-16

EDICTO**EDICTO.****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **PEDRO SALINAS SANCHEZ** A BIENES DEL EXTINTO **GALDINO JOEL CEBALLOS CONTRERAS**, QUIEN NACIO EN SANTA CATARINA LACHATAO, IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE EN EL LUGAR VISIBLE ACOSTUMBRADO PARA ELLO, EN LOS ESTRADOS DEL MUNICIPIO, POR EL PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 326/2024. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dos de Octubre del año dos mil veinticuatro. -----

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-693
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **IRMA LETICIA, EVARISTO, CONZUELO Y HECTOR HELADIO DE APELLIDOS DURAN PEREZ**, A BIENES DE LA EXTINTA **GUADALUPE PEREZ SANTIAGO**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0005/2025, SEGUNDA SECRETARIA**, MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO,

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMÁN FIGUEROA CRUZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

R-694
14-15-16

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO: SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **LEONILA ANTONIA DÍAZ CRUZ O LEONILA DÍAZ DE PÉREZ, RODRIGO, MARIA EUGENIA Y RUBEN LOS TRES ÚLTIMOS DE APELLIDOS PÉREZ DÍAZ** A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO **NICOLAS EMILIANO PÉREZ CARLOS O NICOLAS PÉREZ CARLOS**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE **0510/2024, PRIMERA SECRETARÍA**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ----

EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO, OAXACA.

LIC. EN DCHO. ERNESTO RÍOS LÓPEZ

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-695
14-15-16

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

Oaxaca de Juárez, Oax. A 27 de Marzo del 2025

EDICTO

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de **INVENTARIOS Y AVALÚOS** por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta **ESPERANZA AYUZO GUZMÁN**, quien fue conocida también con el nombre de **ESPERANZA AYUSO GUZMÁN Y/O ESPERANZA AYUZO DE GARCÍA Y/O ESPERANZA AYUSO DE GARCÍA**, quien tuvo su último domicilio en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán Centro, Oaxaca, promovido por la ciudadana **OBDULIA BETY GARCÍA AYUSO**, en su carácter de albacea definitivo, de la sucesión, a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley. Instrumento número 783, volumen número 13, de fecha 05 de febrero del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaria.



EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32

LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ

R-696
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 0075/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LORENZO ALEJANDRO HERRERA ENRIQUEZ O ALEJANDRO HERRERA, A BIENES DE LA EXTINTA IRMA JIMENEZ BELTRAN O IRMA JIMENEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE CALNALI, MUNICIPIO DE CALNALI, HIDALGO, VECINA DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE EL PALMAR, NÚMERO DOSCIENTOS ONCE, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 26 DE MARZO DEL 2025

ACTUARIA JUDICIAL
 LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
 Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
 DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
 DISTRITO JUDICIAL
 DEL CENTRO

R-697
 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JOSE LUIS BARRIOS SANTIAGO, A BIENES DE LA EXTINTA ROSA SANTIAGO MARTINEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN MIGUEL YATAO, IXTLAN, OAXACA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0415/2024, SEGUNDA SECRETARIA. MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL
 LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
 DEL DISTRITO JUDICIAL
 DEL CENTRO

R-698
 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0032/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR HILARIO GARCÍA SÁNCHEZ, A BIENES DEL EXTINTO GREGORIO GARCÍA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTA MARIA EL TULE, OAXACA, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO CALLE CENTENARIO, NÚMERO DOCE, DE LA POBLACIÓN DE SANTA MARIA EL TULE, OAXACA, Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y POR SER DE ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 20 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIA JUDICIAL
 LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
 Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
 DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
 DISTRITO JUDICIAL
 DEL CENTRO

R-699
 14-15-16

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JESUS JIMENEZ SANTIAGO, MARCO ANTONIO JIMENEZ SANTIAGO, MIGUEL ANGEL JIMENEZ SANTIAGO, NICOLÁS JIMENEZ SANTIAGO, A BIENES DE LA EXTINTA DELFINA MENDEZ O DELFINA MENDEZ LEON, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN PABLO ETLA, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 54 SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, CENTRO OAXACA, ORDENÁNDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRará A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EXPEDIENTE FAMILIAR 501/2024, PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, Y MEDIANTE EDICTOS QUE SE FIJE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, POR EL PLAZO DE SIETE EN SIETE DÍAS, A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, - CONSTE.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMO JOSÉ JARQUIN JARAMILLO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
 DEL DISTRITO JUDICIAL
 DEL CENTRO

R-700
 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

JUZGADO CUARTO CIVIL
EDICTO.

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y EL DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ÁNGEL LUNA RUIZ, EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SONIA TRINIDAD RODRIGUEZ BOJORGES, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 31/2012.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.


LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUENSE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR PATRICIA CANDELARIA LEYVA SANCHEZ A BIENES DE LA EXTINTA DORA LETICIA LEYVA SANCHEZ, QUIEN NACIO, MURIO Y TUVO SU ÚLTIMO EN EL MUNICIPIO OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 91/2025, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. EN TEHUANTEPEC, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.



R-702
14-15-16

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A POSTORES PARA INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0117/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIA HIPOTECARIA, PROMOVIDO POR CARLOS LÓPEZ ESPINOZA, APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE PABLO MARTÍNEZ MIRÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO NUMERO 8 Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN ERIGIDA EN MISMO, QUE SE UBICA EN LA CALLE QUERUBINES NUMERO OFICIAL CIENTO QUINCE, DEL CONDOMINIO UNO, REGIMEN UNO, PROTOTIPO UNO DE LA MANZANA UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "RESIDENCIAL LOS ANGELES II" UBICADO EN CAMINO ANTIGUO A COYOTEPEC, NUMERO 304, DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, OAXACA DE JUAREZ, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE: EN CINCO METROS COLINDA CON CALLES QUERUBINES, AL SUR: EN CINCO METROS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE: EN CATORCE METROS COLINDA CON LOTE CIENTO TRECE, AL PONIENTE: EN CATORCE METROS COLINDA CON EL LOTE CIENTO DIECISIETE. SIENDO LA POSTURA LEGAL DE UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE, CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR PERICIAL ASIGNADO, DANDO PUBLICIDAD AL REMATE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. YANELI FRUCTUOSO HERNANDEZ

R-703
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR URBANO ENRIQUE SANCHEZ GARCIA y TERESA REINA SANCHEZ GARCIA, A BIENES DE LA EXTINTA MARIA REINA GARCIA y/o MARIA REINA GARCIA CUEVAS y/o MARIA REINA GARCIA CUEVAS DE SANCHEZ y/o MARIA GARCIA CUEVAS DE SANCHEZ QUIEN FUE ORIGINARIA DE ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA VIVIÓ, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICLIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS COMPAREZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0454/2021, PRIMERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de marzo 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. LUIS MIGUEL RIOS ROMERO



R-705
14-15-16

EDICTO.**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A LOS POSTORES A INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE VENTA JUDICIAL EN SUBASTA PÚBLICA EN SEPTIMA ALMONEDA, LA CUAL TENDRÁ A LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE CIVIL 325/2016, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CARLOS LOPEZ ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCION FINANCIERA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES GOMEZ SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE PARTE ACREDITADA Y GODOFREDO CORPUS LOPEZ EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO, RESPECTO DEL INMUEBLE FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO YUNIYUCO EN EL BARRIO SAN DIEGO, DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: INICIANDO LA MEDICION POR EL VIENTO NORESTE SE PARTE DE LA ESQUINA DE UNA BARDA HASTA LLEGAR A LA OTRA ESQUINA, MIDE EN LINEA RECTA (18.35) METROS VERTICES UNO AL DOS EN EL PLANO Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE INES GOMEZ SANTIAGO, POR EL VIENTO SURESTE SE PARTE DE LA ESQUINA DE LA BARDA HASTA LLEGAR A UNA BARDA Y ZANJA; MIDE EN LINEA RECTA (21.78) METROS VERTICES DOS AL TRES EN EL PLANO Y COLINDA CON JULIO HERMINIO GOMEZ, POR EL VIENTO SUROESTE SE PARTE DE LA ESQUINA DE LA BARDA Y ZANJA SE CONTINUA POR EL MARGEN DE LA MISMA HASTA LLEGAR A LA ESQUINA DE LA BARDA, MIDE EN LINEA RECTA (17.28) METROS VERTICES TRES AL CUARTO EN EL PLANO Y COLINDA CON SALVADOR GOMEZ Y AURORA CHAVEZ RAMIREZ, LINEA DE COLINDANCIA QUE SE ENCUENTRA BIEN DELIMITADA LA PROPIEDAD CON BARDA Y ZANJA DE POR MEDIO COMO LOS LIMITES LEGALES DE LA PROMOVENTE Y COLINDANTE; POR EL VIENTO NOROESTE SE PARTE DE LA ZANJA Y SE LLEGA A LA ESQUINA DE LA MISMA MIDE EN LINEA RECTA (22.00) METROS VERTICES CUATRO AL UNO EN EL PLANO Y COLINDA CON PROLONGACION ANTONIO DE LEON PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DE TLAXIACO, OAXACA, REGISTRO 412, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, PRECIO QUE SE OBTIENE AL APLICAR UNA DEDUCCION DE UN DIEZ POR CIENTO A LA CANTIDAD QUE SE TOMO COMO BASE PARA EL REMATE EN LA PRIMERA ALMONEDA; DEBIENDOSE ANUNCIAR LA PRESENTE SUBASTA POR MEDIO DE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO "EL IMPARCIAL" O "EL NOTICIAS" Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, FIJANDOSE EN EL TABLERO DE AVISOS DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES, TLAXIACO, OAXACA A PARTIR DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LIC. TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUÑA.

R-704
14

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXP: 275/2024

C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.
C. SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA.

POR AUTO DE DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE 275/2024, SEGUNDA SECRETARIA, RADICADO EN EL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO A LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMOVIDO POR SOFIA SANTIBÁÑEZ MIGUEL EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA, SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OAXACA Y OTRO LES HAGO SABER QUE FUERON DECLARADOS DEMANDADOS REBELDES EN EL PRESENTE JUICIO, Y QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 271 Y 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE MANDA A ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO POR EL TERMINO COMÚN E IMPROPRORROGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA SU DESAHOGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 622 DEL CUERPO LEGAL INVOCADO PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 01 DE ABRIL DE 2025.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO
LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ VELASCO

R-706
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LA SEGUNDA SECCION, DENOMINA DE INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **OLGA TERESA MARTINEZ FLORES Y OLGA ILDEFONSO MARTINEZ**, A BIENES DEL EXTINTO **APOLONIO EZEQUIEL ILDEFONSO HERNANDEZ**, RADICADO ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, BAJO EL NUMERO DE **EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 101/2023**. DEDUZCAN SUS DERECHOS EN PLAZO DE LEY.- HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO
MIXTO DE 1ª INSTANCIA.

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ.

R-707
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA **FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS** POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENTRO DE SEGUNDA SECCIÓN, EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, **A BIENES DEL EXTINTO MARCELO MEZA SEVERIANO**, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, **CUADERNO ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 031/2022**; TUXTEPEC, OAXACA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

R-708
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA HERENCIA DE LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **JORGE MARTINEZ GARCIA**, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA; DENUNCIADO POR **VÍCTORIA MARTINEZ GARCIA**, PARA QUE QUIENES SE CREAN CON TAL DERECHO LO DEDUZCAN EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **43/2025**. HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA, DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

PSTE. DCHO. ROSA GALINDO DIAZ.

R-709
14-15-16

IMPRESO EN LA UNIDAD DE TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO N°. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.